



# Evaluación Específica de Desempeño

del Programa Presupuestario K005 Urbanización,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024,  
del Municipio de Centro, Tabasco.



## RESUMEN EJECUTIVO

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los programas señalados en el Programa Anual de Evaluación 2025, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones, mediante indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, economía, optimizar el uso de los recursos públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios evaluados del ejercicio fiscal 2024, y enlistados en el anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Centro.

### PRINCIPALES HALLAZGOS

#### Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:

Con base en los indicadores de Resultados, Servicios y Gestión incluidos en la MIR del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Centro, se identificó que los instrumentos de seguimiento permiten monitorear parcialmente el desempeño del programa. En general, los indicadores presentan coherencia formal con los niveles de la MIR, aunque existen áreas de oportunidad en cuanto a la medición de resultados.

Los indicadores de los niveles Fin y Propósito permiten dar seguimiento al avance físico de la infraestructura ejecutada y constituyen una base útil para monitorear el desempeño general del programa. No obstante, existe una oportunidad para fortalecerlos mediante la incorporación de variables que reflejen calidad, funcionalidad e impacto urbano, de manera que capturen con mayor precisión la contribución del programa al ordenamiento territorial, la movilidad, la conectividad entre localidades y, en general, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

De los Componentes 1 al 3, los indicadores replican el texto de los objetivos, reduciendo la relevancia y utilidad para el análisis. Por el contrario, los indicadores de los Componentes 4 y 5 muestran una mayor pertinencia al relacionarse directamente con los bienes y servicios entregados (luminarias instaladas y ampliación eléctrica), aunque requieren ajustes en la sintaxis conforme a la metodología marco lógico.

En el nivel de Actividades, los indicadores priorizan la medición de avances operativos y administrativos; sin embargo, en algunos casos presentan una coherencia conceptual parcial respecto a sus objetivos. Por ejemplo, el indicador de la Actividad 4.1 mide la operación de proyectos cuando el objetivo se orienta a su elaboración, mientras que el indicador de la Actividad 4.2 cuantifica la asignación de recursos sin precisar si provienen de gestiones externas o de procesos internos. Mientras que, en el caso de los Componentes, se requiere ajustar ligeramente los objetivos conforme a las reglas de sintaxis del Marco Lógico, a fin de asegurar su alineación con los indicadores correspondientes y fortalecer la coherencia entre ambos elementos.

#### **Valoración de los hallazgos identificados:**

El análisis de resultados y productos evidencia que el programa avanza de manera satisfactoria en el cumplimiento de las metas, aunque persisten áreas de oportunidad en la calidad del diseño y seguimiento de los indicadores.

El propósito del programa presenta avances congruentes con los objetivos de dotar de infraestructura urbana al municipio, lo que sugiere un desempeño operativo adecuado. Los avances de los indicadores se encuentran documentados en los formatos institucionales de la autoevaluación programática al cuarto trimestre del ejercicio 2024. Para los niveles superiores (Fin, Propósito y Componentes), los medios de verificación establecidos (*Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos*) sustentan los resultados reportados, pero su consulta resulta poco práctica al presentarse de forma individual y sin un resumen consolidado. En contraste, los indicadores de Actividades cuentan con medios más sólidos, como los *Reportes Trimestrales* y los *Reportes del sistema SIEN-GOB*, los cuales ofrecen una visión clara y resumida de los avances físicos y financieros del programa, permitiendo una verificación más efectiva del desempeño de las actividades.

Asimismo, los Componentes C01 y C04 cumplieron con las metas programadas, mientras que el Componente C02 quedó por debajo de lo esperado y el Componente C03 no registró avances al cierre del ejercicio 2024, lo que manifiesta una ejecución no proporcionada entre los distintos bienes y servicios, posiblemente vinculada con factores de planeación.

En comparación con los resultados de evaluaciones anteriores el Municipio de Centro presenta grandes avances en materia de construcción y monitoreo de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, los cuales muestran que el programa contribuye al fortalecimiento de la infraestructura urbana del Municipio de Centro. Aunque la evidencia no permite estimar plenamente los efectos sobre la calidad de vida o sobre el desarrollo urbano sostenible, se recomienda continuar con el fortalecimiento del sistema de seguimiento y la definición de indicadores orientados a resultados, así como garantizar la disponibilidad y trazabilidad de los medios de verificación.

#### **CONCLUSIONES**

El Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Centro, cuenta con los elementos normativos y documentales necesarios para su operación, entre ellos el Expediente ML-MIR, alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Eje 4 “*Infraestructura y servicios públicos para la transformación*”. Esta vinculación garantiza la coherencia entre la intervención del programa y los objetivos estratégicos municipales.

En comparación con ejercicios anteriores, el diseño muestra mejoras notables en la estructura y trazabilidad de objetivos e indicadores. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad en los indicadores de Fin y Propósito, que aún privilegian el cumplimiento físico sobre la medición del impacto o los resultados en el

desarrollo urbano. También se requiere ajustar los supuestos, evitando factores económicos o de gestión interna que no corresponden a su nivel metodológico.

Durante el ejercicio fiscal 2024, los indicadores reflejan un desempeño positivo: el Propósito y los Componentes 1 y 4 cumplieron sus metas, mientras que el Componente 2 quedó por debajo y el Componente 3 no registró avances. El seguimiento de los avances se documenta en los formatos institucionales de la autoevaluación programática y se sustenta con los medios de verificación establecidos en la MIR, como las *Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos*, los *Reportes Trimestrales de Avance* y los *Reportes del sistema SIEN-GOB*. No obstante, estos medios no se encuentran consolidados en registros únicos, simplificados y fáciles de consultar, lo que dificulta la validación y replicabilidad de los avances de cada indicador.

En materia de cobertura, se dispone de un registro detallado de obras por localidad, fuente de financiamiento y monto ejercido, lo que constituye una base sólida para el seguimiento territorial. No obstante, se requiere mayor precisión en la definición del área de enfoque, su cuantificación y su vinculación con los indicadores de resultados, incorporando, cuando sea posible, estimaciones del área de enfoque beneficiada.

Finalmente, las recomendaciones coinciden con las de evaluaciones anteriores, lo que evidencia que algunas áreas de mejora permanecen vigentes, especialmente en indicadores, supuestos y medios de verificación. No se encontró evidencia de la aplicación del mecanismo formal de seguimiento de ASM, por lo que se sugiere instaurarlo conforme a los lineamientos estatales.

En suma, el Programa K005 cuenta con una base de diseño sólida y un sistema de seguimiento funcional. Con el fortalecimiento de sus indicadores, la formalización de medios de verificación y la implementación del mecanismo de ASM, podrá consolidar su contribución al desarrollo urbano sostenible del Municipio de Centro, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles y duraderos para la población.

## RECOMENDACIONES

1. **Alineación con la nueva planeación municipal:** Actualizar la vinculación del Programa K005 con el *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, asegurando coherencia con los objetivos y estrategias del eje de desarrollo urbano y territorial.
2. **Coordinación interinstitucional:** Fortalecer la coordinación con las áreas responsables del seguimiento de indicadores estratégicos, para reflejar la contribución real del programa a las metas municipales.
3. **Indicadores de Fin y Propósito:** Reformular los indicadores de niveles superiores para medir no solo ejecución física, sino también impacto y resultados en la mejora de la infraestructura urbana.
4. **Supuestos:** Revisar la redacción de los supuestos conforme a su nivel jerárquico, sin considerar factores internos (como financieros u operativos) y enfocándolos en condiciones externas relevantes.
5. **Medios de verificación:** Consolidar y sistematizar los medios de verificación establecidos en la MIR, en un formato unificado que facilite su consulta y validación. Esto permitirá fortalecer la trazabilidad, confiabilidad y transparencia en el seguimiento de los indicadores del programa.
6. **Cobertura y área de enfoque:** Precisar la delimitación y cuantificación del área de enfoque objetivo, definiendo si el programa tiene alcance universal o focalizado según criterios técnicos y sociales.
7. **Seguimiento de ASM:** consolidar el mecanismo formal de seguimiento de los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*, integrando evidencias de implementación y resultados alcanzados.



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
ÍNDICE.....	6
INTRODUCCIÓN .....	8
1. DATOS GENERALES.....	10
1.1 DATOS DEL PROGRAMA.....	10
2. RESULTADOS / PRODUCTOS.....	16
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	16
2.2 INDICADOR ESTRATÉGICO .....	17
2.3 INDICADORES DE RESULTADOS, DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN .....	18
2.3.1 Indicador de Propósito .....	20
2.3.2 Indicador de Componente C01.....	21
2.3.3 Indicador de Componente C02.....	22
2.3.4 Indicador de Componente C03.....	23
2.3.5 Indicador de Componente C04.....	24
2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE LAS METAS .....	25
2.4.1 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL.....	26
2.4.2 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL.....	29
2.5 Efectos Atribuibles .....	31
2.6 Otros efectos .....	32
2.7 Otros hallazgos .....	32
2.8 Valoración .....	32
2.8.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: .....	32
2.10.2 Valoración de los hallazgos identificados:.....	33
3. COBERTURA.....	34

3.1 POBLACIÓN POTENCIAL.....	35
3.2 POBLACIÓN POTENCIAL.....	35
3.3 POBLACIÓN ATENDIDA Y ANÁLISIS DE LA COBERTURA .....	36
3.4 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.....	38
4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	40
4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2024 .....	40
4.2 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES.....	42
5. CONCLUSIONES.....	44
5.1 FORTALEZAS.....	45
5.2 RETOS Y RECOMENDACIONES.....	46
5.3 AVANCES DE LOS PROGRAMAS EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL .....	47
5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....	47
6. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA .....	52
7. ANEXOS.....	54
7.1 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES .....	54
7.2 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN. ....	58

## INTRODUCCIÓN

El Programa Presupuestario K005 Urbanización, implementado por el Municipio de Centro, Tabasco, durante el ejercicio fiscal 2024, representa una acción estratégica fundamental para el desarrollo social y urbano del municipio. Su finalidad principal es contribuir al mantenimiento y aumento del equipamiento y la infraestructura urbana y rural, garantizando un entorno funcional, seguro y moderno para la población local. La importancia del programa radica en su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan impulsar un desarrollo territorial inclusivo, sostenible y basado en resultados medibles.

Este informe de evaluación tiene la finalidad de proporcionar una visión integral sobre el desempeño del Programa K005 Urbanización, evaluando su diseño, ejecución, resultados y contribución a los objetivos institucionales y sociales. El análisis se sustenta en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), informes presupuestarios y documentación oficial proporcionada por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, así como en información complementaria sobre la cobertura geográfica, los avances en las metas planteadas y la consistencia lógica del programa.

La estructura de este informe contempla una descripción detallada del contexto y objetivos del programa, los indicadores clave que permiten medir el cumplimiento e impacto de las acciones realizadas, un diagnóstico de las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante el año fiscal 2024, y finalmente, conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la planificación y ejecución futura. Asimismo, se presentan aspectos relacionados con la sustentabilidad financiera y la alineación programática con nuevas políticas y planes de desarrollo municipal.

El compromiso del municipio con el desarrollo urbano está expresado en la diversificación de fuentes de financiamiento y en la adopción de metodologías orientadas a resultados, las cuales buscan incrementar la efectividad de los recursos públicos y maximizar el bienestar social. Sin embargo, también se reconoce la necesidad de mejorar en aspectos metodológicos y operativos, tales como la formalización de mecanismos de seguimiento, la mejora en la definición y medición de indicadores, así como la consolidación de procesos que garantizan la calidad y sostenibilidad de las obras públicas.

Este documento ofrece un panorama claro y objetivo que, además de cumplir con los requisitos legales y administrativos, se orienta a la transparencia y rendición de cuentas, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y promoviendo el aprendizaje institucional para futuros ejercicios presupuestarios y de gestión urbana.

Con esta evaluación se otorga una herramienta clave para fortalecer la gobernanza municipal, coadyuvando al desarrollo ordenado y sostenible del Municipio de Centro, con la visión de que la infraestructura urbana y rural no solo sea un reflejo del crecimiento físico, sino también un motor para la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.



## 1. DATOS GENERALES

### 1.1 DATOS DEL PROGRAMA

En este apartado se presenta la caracterización del Programa Presupuestario K005 Urbanización, implementado por el Municipio de Centro, Tabasco, durante el ejercicio fiscal 2024. El objetivo es proporcionar una visión sintética y ordenada de los elementos normativos, técnicos y operativos que sustentan su concepción y puesta en marcha.

La información fue integrada a partir de la revisión de documentación oficial remitida por el Ayuntamiento, con apoyo de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM). Entre los insumos analizados se encuentran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los registros presupuestarios y los instrumentos de planeación vinculados con el programa.

**Tabla 1-1 identificación del Programa K005 Urbanización.**

Clave y Nombre:	K005 Urbanización
Ejercicio Fiscal Evaluado	2024
Actividad	Construcción, mantenimiento y rehabilitación
Finalidad	Desarrollo Social
Función	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción	Urbanización
Unidad Responsable	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Ente Público	H, Ayuntamiento de Centro, Tabasco
Titular del Ente Público	Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presupuesto Modificado 2024	\$497,048,390.59

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en el Expediente ML-MIR, proporcionado la UEDM de Centro, Tabasco.

La articulación de las acciones gubernamentales con los objetivos de la planeación del desarrollo constituye un mecanismo esencial para encaminar las intervenciones hacia resultados verificables y consolidar la capacidad institucional en la atención de las necesidades que dieron origen al programa. Dicho análisis se enmarca en los apartados del Expediente de Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR), documento que funge como referencia estratégica en la formulación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM), entregó la documentación de soporte correspondiente. Adicionalmente, se efectuó una revisión complementaria de la MIR del Programa Presupuestario K005 Urbanización, lo que permitió corroborar su alineación con los principales instrumentos de planeación del desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

**Tabla 1-1 Vinculación del Programa K005 con instrumentos de la Planeación del Desarrollo.**

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024	4.1 Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural hacia la transformación de los servicios públicos municipales, en beneficio de los habitantes del municipio de Centro.	4.1.1 Planear, desarrollar y ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública municipal, con apego a la normativa técnica y legal que tome en cuenta a toda la población.	4.1.1.2 Ejecutar los proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento del equipamiento, así como de la infraestructura rural, urbana y de edificios públicos administrativos. 4.1.1.3 Colaborar con las órdenes de gobierno estatal y federal para incrementar el alcance de los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicación al interior del municipio. 4.1.1.4 Brindar atención especial a los caminos vecinales para facilitar el tránsito de personas, vehículos particulares y unidades de transporte de carga o pasajeros. 4.1.1.5 Detectar y atender oportunamente requerimientos en materia de reparación de caminos y vialidades que, por su condición de deterioro, puedan representar demoras, afectaciones o riesgos para la población.

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

**Tabla 1-2 Vinculación del Programa K005 Urbanización con los ODS.**

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADOS AL PROGRAMA		
Instrumento de Planeación	Objetivo	Meta
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

Dentro de la planeación orientada a resultados, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) representa un instrumento fundamental, ya que concentra los objetivos del programa, define los indicadores necesarios para evaluar tanto los avances en resultados como el desempeño de la gestión e incorpora los medios de verificación pertinentes. De igual forma, incluye los riesgos y condicionantes externos que, aunque no dependen directamente de la unidad responsable, pueden influir en la eficacia del programa.

Con el propósito de dar seguimiento a los objetivos planteados durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K005 Urbanización contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados:

**Tabla 1-3 MIR del Programa K005 Urbanización.**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el mantenimiento e incremento del equipamiento y la infraestructura urbana y rural en el Municipio de Centro, mediante la planeación, desarrollo y ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la obra pública municipal.	Índice porcentual en el cumplimiento a los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la obra pública municipal.	Programa Anual de Obras y Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos.	Programa Anual de Obras y Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos.	
<b>PROPOSITO</b>	El Municipio de Centro cuenta con infraestructura rural y urbana de calidad con apego a la normativa técnica y legal.	Índice de variación porcentual de infraestructura construida, rehabilitada, mantenida ampliada.	Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos.	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>COMPONENTE 1</b>	Proyectos construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Índice de variación porcentual de Proyectos construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Actas de Entrega-Recepción de los Proyectos.	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>COMPONENTE 2</b>	Proyectos rehabilitación mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Índice de variación porcentual de Proyectos rehabilitación mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Actas de Entrega-Recepción de los Proyectos.	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>COMPONENTE 3</b>	Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Índice de variación porcentual de Proyectos ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Actas de Entrega-Recepción de los Proyectos.	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>COMPONENTE 4</b>	Rehabilitaciones ampliaciones alumbrado público instaladas y	Índice de mejoría en la cobertura de luminarias	Informe trimestral	Las condiciones climatológicas y la infraestructura medio ambiental, son favorables para la prestación	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
<b>COMPONENTE 5</b>	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica instalada	Porcentaje de ampliaciones de redes eléctricas ampliadas	Facturas pagadas	La población en general hace uso de los medios disponibles para las gestiones.	
<b>ACTIVIDAD 1</b>	Ejecutar los proyectos de construcción, de infraestructura, con apego a la normativa técnica y legal.	Índice de variación porcentual de infraestructura construida.	Reportes de SIEN-GOB (Sistemas Enlazados para Gobiernos)	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>ACTIVIDAD 2</b>	Ejecutar los proyectos de rehabilitación y mantenimiento, de infraestructura, con apego a la normativa técnica y legal.	Índice de variación porcentual de infraestructura rehabilitada y mantenida.	Reportes de SIEN-GOB (Sistemas Enlazados para Gobiernos)	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>ACTIVIDAD 3</b>	Ejecutar los proyectos de ampliación, de infraestructura, con apego a la normativa técnica y legal.	Índice de variación porcentual de infraestructura ampliada.	Reportes de SIEN-GOB (Sistemas Enlazados para Gobiernos)	Existen las condiciones climáticas y sociales que permiten llevar a cabo los trabajos.	
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Elaborar proyectos para rehabilitaciones y ampliaciones de alumbrado público	Porcentaje de proyectos operados	Informe trimestral	Las condiciones climatológicas y la infraestructura medio ambiental, son favorables para la prestación	
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Gestionar recursos económicos para rehabilitaciones ampliaciones alumbrado público	Índice de recursos asignados	Informe analítico	Las condiciones climatológicas y la infraestructura medio ambiental, son favorables para la prestación	
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Proyectos de electrificación para los de nuevos centros de población.	Porcentaje de proyectos operados.	Informe trimestral	La población en general hace uso de los medios disponibles para las gestiones.	
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Gestionar recursos económicos para ampliaciones de alumbrado público.	Índice de recursos asignados.	Informe analítico	La población en general hace uso de los medios disponibles para las gestiones.	

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la MIR 2024, proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco

Con base en la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K005 Urbanización, se detecta la integración de todos sus niveles, ya que incluye objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, los cuales permiten identificar cómo es la lógica de la planeación y de los resultados esperados.

Este análisis establece el punto de partida para la valoración del desempeño del programa. En la siguiente sección, se dará seguimiento a los indicadores, se revisarán las metas alcanzadas y se analizará si hay coherencia entre los distintos niveles de la MIR tanto vertical (de actividades a fin) como horizontal (de objetivos a supuestos).



## 2. RESULTADOS / PRODUCTOS

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con base en el Expediente ML-MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización, se desarrolló la siguiente descripción del programa:

Entre las distintas necesidades que demanda la población, la infraestructura urbana representa un elemento clave para la mejora de la calidad de vida de la población. La dotación y el mejoramiento de infraestructura urbana como vialidades, banquetas, drenaje, agua potable, alumbrado y espacios públicos son factores determinantes para reducir el rezago social, fortalecer la cohesión comunitaria y promover la integración territorial. En este sentido, el acceso equitativo a infraestructura urbana de calidad requiere que los gobiernos locales implementen acciones estratégicas orientadas a la planeación, ejecución y mantenimiento de obras que impulsen un entorno urbano ordenado, seguro y funcional, facilitando así el desarrollo social y económico de las comunidades.

A través de inversiones en construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura urbana, se buscó proporcionar a las localidades del municipio del centro un entorno seguro y moderno para su desarrollo. Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K005 Urbanización, este se implementó con el propósito de: “El Municipio de Centro cuenta con infraestructura rural y urbana de calidad con apego a la normativa técnica y legal”.

El programa representa una pieza clave dentro de los ejes rectores que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, al tener como Fin: “Contribuir a garantizar el mantenimiento e incremento del equipamiento y la infraestructura urbana y rural en el Municipio de Centro, mediante la planeación, desarrollo y ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la obra pública municipal”. Esta finalidad se vincula directamente con el Objetivo 4.1 del PMD 2021-2024: “Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural hacia la transformación de los servicios públicos municipales, en beneficio de los habitantes del municipio de Centro”.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el programa operó con un presupuesto modificado de \$ 497,048,390.59, el cual contó con diversas fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus bienes y servicios representados en sus componentes.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K005 Urbanización, contó con un presupuesto modificado de \$497,048,390.59, integrado por diversas fuentes de financiamiento federal, estatal y municipal. Entre las más representativas destacan el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF, Fondo III), con \$100,092,880.30 (20% del total), orientado a la atención de zonas con rezago social mediante obras básicas de infraestructura; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF, Fondo IV), que aportó \$105,469,728.44 (21% del total), destinado a fortalecer las capacidades operativas y de servicios públicos municipales.

Asimismo, los recursos derivados de convenios y fondos petroleros, como el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (marítimos y terrestres), los convenios de concertación y apoyo extraordinario, y las aportaciones de CAPUFE, representaron en conjunto cerca del 16% del financiamiento total, contribuyendo al desarrollo regional y a la compensación por la actividad extractiva en la entidad.

Por su parte, los ingresos propios municipales y las participaciones federales sumaron aproximadamente el 33% del presupuesto, fungiendo como recursos complementarios que permitieron al municipio mantener la continuidad de proyectos prioritarios y garantizar la ejecución de obras bajo esquemas de cofinanciamiento. Este conjunto de fuentes refleja una estructura financiera diversificada y estable, que posibilitó la ejecución de los principales bienes y servicios del programa, representados en los siguientes componentes:

- C1: Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.
- C2: Proyectos de rehabilitación y mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.
- C3: Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.
- C4: Rehabilitaciones y ampliaciones de alumbrado público instaladas.
- C5: Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica instalada.

## 2.2 INDICADOR ESTRATÉGICO

El presente apartado integra los indicadores estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 con los cuales se vincula el Programa presupuestario **K005 Urbanización**. Estos indicadores permiten observar el grado de contribución de los programas al logro de los objetivos y estrategias sectoriales definidos en el instrumento rector de la planeación municipal.

Tabla 2-1 Indicador Estratégico 29 del PMD 2021-2024.

FICHA DE INDICADOR ESTRATÉGICO	
<b>Eje Rector</b>	4 Infraestructura y Servicios Públicos para la Transformación
<b>Objetivo</b>	Objetivo 14: Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural hacia la transformación de los servicios públicos municipales, en beneficio de los habitantes del Municipio de Centro
<b>Indicador</b>	Indicador 29: Índice de variación porcentual de infraestructura y equipamiento de servicios públicos construidos y rehabilitados
<b>Descripción</b>	Mide la variación porcentual de infraestructura y equipamiento construido y rehabilitado relacionados con la prestación de servicios públicos en el municipio de Centro, con respecto al mismo periodo inmediato anterior.
<b>Método de calculo</b>	<i>Método de cálculo no disponible</i>
<b>Línea base</b>	<i>Línea base no disponible</i>
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	<i>Frecuencia de medición del indicador no disponible</i>
<b>Medios de verificación</b>	<i>Medios de verificación no disponible</i>
<b>Meta</b>	<i>Meta no disponible</i>

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024, proporcionado la UEDM de Centro, Tabasco.

El indicador estratégico 29 tiene como objetivo medir el cambio esperado y la mejora en las condiciones de la infraestructura en el municipio y sus servicios públicos respecto a los avances obtenidos en el periodo anterior. Dicho indicador se encuentra vinculado con el Eje Rector 4. Infraestructura y Servicios Públicos para la Transformación del PMD 2021–2024. No obstante, el documento de la planeación municipal no incluye los aspectos técnicos del indicador como el método de cálculo, la línea base, meta y medios de verificación.

A esta última situación, se suma que no existen reportes sobre los avances de este indicador al cierre del ejercicio fiscal 2024, por lo que no fue posible dimensionar su alcance, así como la posible contribución del Programa presupuestario K005 Urbanización a este indicador estratégico.

## 2.3 INDICADORES DE RESULTADOS, DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN

Para el ejercicio fiscal 2024, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se integró por un total de 2 indicadores de resultados (niveles de Fin y Propósito) y 12 indicadores de servicios y gestión, distribuidos en 5 Componentes y 7 Actividades.

La evidencia plasmada en el Expediente ML-MIR y en los reportes de la autoevaluación programática es congruente entre sí y acredita el seguimiento de los indicadores realizado por parte de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicio Municipales, por lo que se cuenta con los elementos necesarios para realizar la valoración del desempeño del Programa, de confirmad con los criterios establecidos en el Anexo III de los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño.

**Tabla 2-1 Metas del Programa K005 Urbanización.**

METAS 2024				
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta 2024	
<b>Fin</b>	Índice porcentual en el cumplimiento a los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la obra pública municipal.	Triannual	Meta trianual, no disponible en la autoevaluación programática	
<b>Propósito</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura construida, rehabilitada, mantenida o ampliada	Anual	80% de variación porcentual de infraestructura construida rehabilitada, mantenida o ampliada	
<b>Componente C01</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Anual	80% de variación porcentual de Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	
<b>Componente C02</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de rehabilitación y Mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Anual	80% de variación porcentual de Proyectos de rehabilitación y Mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	
<b>Componente C03</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Anual	80% de variación porcentual de Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	
<b>Componente C04</b>	Índice de mejoría en la cobertura de luminarias.	Anual	9000 luminarias	
<b>Componente C05</b>	Porcentaje de ampliaciones de redes eléctricas ampliadas	Anual	10% redes ampliadas	
<b>Actividad 1</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura construida.	Trimestral	70% de variación porcentual de infraestructura construida	
<b>Actividad 2</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura rehabilitada y mantenida.	Trimestral	70% de variación porcentual de infraestructura rehabilitada y mantenida	
<b>Actividad 3</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura ampliada y rehabilitada.	Trimestral	70% de variación porcentual de infraestructura ampliada y rehabilitada	

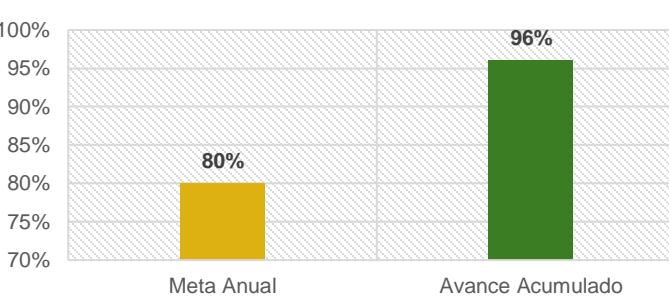
METAS 2024			
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta 2024
<b>Actividad 4.1</b>	Índice de obras de alcantarillado.	Trimestral	70% de obras de alcantarillado.
<b>Actividad 4.2</b>	Índice de recursos asignados	Trimestral	70% de gestión de recursos económicos
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de proyectos operados.	Trimestral	100% de Proyectos de electrificación para los nuevos centros de población.
<b>Actividad 5.2</b>	Índice de recursos asignados.	Trimestral	100% de gestión de recursos económicas

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024, proporcionado la UEDM de Centro, Tabasco.

De los indicadores presentados en la tabla, se seleccionaron aquellos considerados como representativos para la valoración del desempeño del Programa. A partir de ellos se describen los elementos más relevantes de sus fichas técnicas, así como los avances reportados en el ejercicio fiscal 2024, lo que permite contar con evidencia suficiente para valorar su contribución al logro de los objetivos institucionales.

### 2.3.1 INDICADOR DE PROPÓSITO

**Tabla 2-1 Indicador de Propósito.**

<b>FICHA DE INDICADOR</b>							
<b>Nombre</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura construida, rehabilitada, mantenida o ampliada.						
<b>Definición</b>	El indicador mide el grado de cumplimiento de la infraestructura construida, rehabilitada, mantenida o ampliada.						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
	GCP=(AEDO/ POA) x 100						
<b>Método de cálculo</b>	<p>GCP= Grado de Cumplimiento de los Proyectos.</p> <p>POA: Total de Proyectos en el Programa Anual de Obras.</p> <p>AEDO: Total de Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos.</p>						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual						
<b>Año base del indicador</b>	2023						
<b>Meta del indicador 2024</b>	80%						
<b>Valor del indicador 2024</b>	96%						
<b>Valor del Indicador 2023</b>	No se presentan avances 2023						
<b>Avances anteriores</b>	<i>No se presentan avances anteriores a 2023</i>						
<b>Gráfico de avances del indicador</b>	<p>Índice de variación porcentual de infraestructura construida, rehabilitada, mantenida o ampliada.</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Avance Acumulado</td> <td>96%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Meta Anual	80%	Avance Acumulado	96%
Categoría	Porcentaje						
Meta Anual	80%						
Avance Acumulado	96%						

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

## 2.3.2 INDICADOR DE COMPONENTE C01

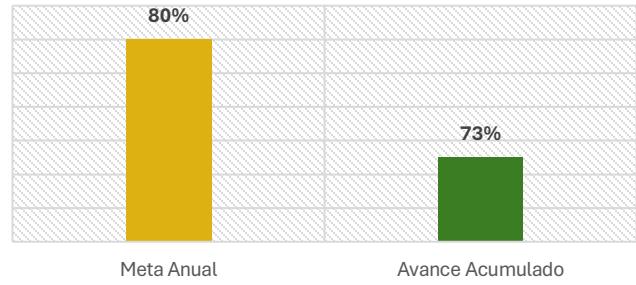
**Tabla 2-1 Indicador de Componente C01.**

<b>FICHA DE INDICADOR</b>							
<b>Nombre</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.						
<b>Definición</b>	El indicador mide el índice de variación porcentual del cumplimiento a los proyectos de construcción de infraestructura.						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
	IPC= $(\text{Ocr}/\text{Ocp}) \times 100$						
<b>Método de cálculo</b>	<p>IPC: Índice de proyectos construidos.</p> <p>Ocr: Obras de construcción realizadas.</p> <p>Ocp: Obras de construcción programadas.</p>						
<b>Unidad de medida</b>	Índice						
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual						
<b>Año base del indicador</b>	2023						
<b>Meta del indicador 2024</b>	80%						
<b>Valor del indicador 2024</b>	84%						
<b>Valor del Indicador 2023</b>	No se presentan avances 2023						
<b>Avances anteriores</b>	<i>No se presentan avances anteriores a 2023</i>						
<b>Gráfico de avances del indicador</b>	<p>Índice de variación porcentual de Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Avance</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Avance Acumulado</td> <td>84%</td> </tr> </tbody> </table>	Avance	Porcentaje (%)	Meta Anual	80%	Avance Acumulado	84%
Avance	Porcentaje (%)						
Meta Anual	80%						
Avance Acumulado	84%						

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

### 2.3.3 INDICADOR DE COMPONENTE C02

**Tabla 2-1 Indicador del Componente C02.**

<b>FICHA DE INDICADOR</b>							
<b>Nombre</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de rehabilitación y mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.						
<b>Definición</b>	El indicador mide el índice de variación porcentual del cumplimiento a los proyectos de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura.						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
	IPRM= $(Ormr/Ormp) \times 100$						
<b>Método de cálculo</b>	<p>IPRM: Índice de proyectos rehabilitados y mantenidos.</p> <p>Ormr: Obras de rehabilitación y mantenimiento realizadas.</p> <p>Ormp: Obras de construcción rehabilitación y mantenimiento programadas.</p>						
<b>Unidad de medida</b>	Índice						
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual						
<b>Año base del indicador</b>	2023						
<b>Meta del indicador 2024</b>	80%						
<b>Valor del indicador 2024</b>	73%						
<b>Valor del Indicador 2023</b>	No se presentan avances 2023						
<b>Avances anteriores</b>	<i>No se presentan avances anteriores a 2023</i>						
<b>Gráfico de avances del indicador</b>	<p>Índice de variación porcentual de Proyectos de rehabilitación y mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medición</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Avance Acumulado</td> <td>73%</td> </tr> </tbody> </table>	Medición	Porcentaje	Meta Anual	80%	Avance Acumulado	73%
Medición	Porcentaje						
Meta Anual	80%						
Avance Acumulado	73%						

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

#### 2.3.4 INDICADOR DE COMPONENTE C03

## Tabla 2-1 Indicador del Componente C03.

FICHA DE INDICADOR							
<b>Nombre</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.						
<b>Definición</b>	El indicador mide el índice de variación porcentual del cumplimiento a los proyectos de ampliación de infraestructura.						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
	IPRM= $(Oar/Oap) \times 100$						
<b>Método de cálculo</b>	<p>IPA: Índice de proyectos de ampliación.</p> <p>Oar: Obras de ampliación realizadas.</p> <p>Oap: Obras de ampliación programadas.</p>						
<b>Unidad de medida</b>	Índice						
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual						
<b>Año base del indicador</b>	2023						
<b>Meta del indicador 2024</b>	80%						
<b>Valor del indicador 2024</b>	0%						
<b>Valor del Indicador 2023</b>	No se presentan avances 2023						
<b>Avances anteriores</b>	No se presentan avances anteriores a 2023						
<b>Gráfico de avances del indicador</b>	<p>Índice de variación porcentual de Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Avance Acumulado</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Meta Anual	80%	Avance Acumulado	0%
Categoría	Porcentaje						
Meta Anual	80%						
Avance Acumulado	0%						

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

### 2.3.5 INDICADOR DE COMPONENTE C04

**Tabla 2-1 Indicador de Componente C04.**

<b>FICHA DE INDICADOR</b>							
<b>Nombre</b>	Índice de mejoría en la cobertura de luminarias						
<b>Definición</b>	El índice en la cobertura de luminarias mide la capacidad de instalar las luminarias instaladas en el período correspondiente						
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente						
	PLI = $(NLI/NLP) \times 100$						
	PLI= Porcentaje de luminarias						
<b>Método de cálculo</b>	NLI= Número de luminarias instaladas						
	NLP= Número de luminarias programadas para instalar						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual						
<b>Año base del indicador</b>	2023						
<b>Meta del indicador 2024</b>	9000						
<b>Valor del indicador 2024</b>	8898						
<b>Valor del Indicador 2023</b>	No se presentan avances 2023						
<b>Avances anteriores</b>	<i>No se presentan avances anteriores a 2023</i>						
<b>Gráfico de avances del indicador</b>	<p style="text-align: center;"><b>Índice de mejoría en la cobertura de luminarias</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Medición</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>9,000</td> </tr> <tr> <td>Avance Acumulado</td> <td>8,898</td> </tr> </tbody> </table>	Medición	Valor	Meta Anual	9,000	Avance Acumulado	8,898
Medición	Valor						
Meta Anual	9,000						
Avance Acumulado	8,898						

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

## 2.4 AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE LAS METAS

Conforme a los criterios establecidos en el Anexo III de los Términos de Referencia, se seleccionaron los indicadores de la MIR del programa que, por su naturaleza y alcance, se consideran representativos del desempeño global de la intervención. El análisis se enfocó en los avances reportados frente a las metas definidas para el ejercicio fiscal 2024.

La información utilizada proviene de los reportes de avance y de los medios de verificación proporcionados por la unidad responsable. Se constató que todos los indicadores recibieron seguimiento oportuno y que los registros de avance son congruentes con lo establecido en sus fichas técnicas oficiales. La siguiente tabla presenta el detalle de cada indicador, señalando si alcanzó o no la meta programada, así como las observaciones y comentarios derivados del análisis.

Tabla 2-1 Análisis de las metas del Programa K005 Urbanización.

Nivel	Indicador	¿Se cumplió la meta?	Observaciones
<b>Propósito</b>	Índice de variación porcentual de infraestructura construida, rehabilitada, mantenida o ampliada.	Sí	Los indicadores de Propósito, Componente C01 y C04 cumplieron metas programadas, mientras que el componente C02 quedó por debajo de los esperado y el Componente C03 no reportó avances al cierre del 4to trimestre del ejercicio 2024.
<b>Componente C01</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de construcción eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	Sí	Los indicadores de propósito y componentes 1 y 2 son parcialmente claros y relevantes ya duplican el ámbito de estudio (cumplimiento de Proyectos).
<b>Componente C02</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de rehabilitación y mantenimiento eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	No	Respecto al indicador del componente C04, se plantea en función de índice de mejora de cobertura, no obstante el resultado se expresa en conteo de luminarias.
<b>Componente C03</b>	Índice de variación porcentual de Proyectos de ampliación eficientemente planeados, desarrollados y ejecutados.	No	El seguimiento de los indicadores presenta a través de ellos formatos oficiales de la autoevaluación programática. Se proporcionaron los medios de verificación para la comprobación de los resultados de los indicadores.
<b>Componente C04</b>	Índice de mejoría en la cobertura de luminarias	Sí	
<b>Comentarios</b>			

Fuente: S.S.C.: Elaboración propia con base en la información proporcionada la UEDM de Centro, Tabasco.

Derivado de los resultados obtenidos en el análisis de las metas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, se procedió a examinar la lógica vertical y horizontal. Este ejercicio tuvo como propósito valorar la solidez interna del diseño y la congruencia existente entre los objetivos planteados, los indicadores definidos y los medios de verificación establecidos para dar seguimiento al desempeño del programa.

## 2.4.1 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL

El análisis de la lógica vertical busca examinar la coherencia entre los distintos niveles de objetivos establecidos en la MIR. En este sentido, se verifica que las actividades conduzcan de manera razonable al cumplimiento de los componentes, que estos posibiliten el logro del propósito y que dicho propósito, a su vez, contribuya al alcance del fin del programa.

**Tabla 2-2 Evaluación de la lógica vertical del Programa K005 Urbanización.**

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	Sí	<p>Cada componente cuenta con al menos una actividad para la producción de los bienes y servicios plasmados en los componentes. (ejecución de proyectos y gestión de recursos).</p> <p>En algunos casos, como en las actividades encaminadas a la ejecución de la obra o ejercicio del presupuesto, los objetivos están redactados como supuestos o no cumplen con las reglas de sintaxis con base en la metodología del Marco lógico: “ejecutar obras”, “elaborar proyectos”. Por lo que se recomiendan considerar las siguientes reglas de redacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inician con un sustantivo derivado de un verbo (nominalización) o un verbo en pasado participio, evitando el uso del verbo en infinitivo.</li> <li>• El sustantivo o participio describe la acción realizada por la unidad ejecutora, no por el beneficiario, y debe expresar una acción ya concretada o entregada.</li> <li>• Especificar el objeto de la acción (qué se realiza, sobre qué o quién), procurando claridad y precisión.</li> <li>• Deben ser acciones necesarias y suficientes para producir el componente correspondiente.</li> <li>• Evitar formularlas como un objetivo o propósito (no usar “lograr”, “contribuir”, “propiciar”, etc.).</li> </ul> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura urbana conforme a la normativa técnica y legal.</li> <li>• Ejecución de proyectos de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura urbana conforme a la normativa técnica y legal.</li> <li>• Ejecución de proyectos de ampliación de infraestructura urbana conforme a la normativa técnica y legal.</li> <li>• Elaboración de proyectos para la rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público.</li> <li>• Gestión de recursos financieros para la rehabilitación y ampliación del sistema de alumbrado público.</li> <li>• Elaboración de proyectos de electrificación para nuevos centros de población.</li> <li>• Gestión de recursos financieros para la ampliación del sistema de alumbrado público.</li> </ul>
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	Sí	Los 5 bienes y servicios plasmados en los componentes son necesarios para dotar de infraestructura rural y urbana al Municipio de Centro, tal como lo expresa el resumen narrativo del propósito.

Pregunta	Respuesta	Argumento
		<p>No obstante, al igual que con las actividades, se requieren ajustes en la integración de los componentes. Se plantea una multiplicidad de atributos (“planeados, desarrollados y ejecutados”) abarcando distintas etapas del proceso y rompiendo con la lógica vertical, por lo que sugiere considerar lo siguiente:</p> <p>Las reglas para la redacción de los componentes son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicia con el sustantivo que describe el producto (obra, servicio, infraestructura, etc.).</li> <li>• Finaliza con el verbo en pasado participio (realizado, construido, rehabilitado, ampliado, entregado, instalado, dotado, etc.).</li> <li>• Debe referirse a algo tangible y terminado, no al proceso.</li> <li>• Debe ser directamente atribuible al programa.</li> </ul> <p>De acuerdo con los componentes de la MIR, la propuesta de mejora es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura urbana de nueva construcción realizada.</li> <li>• Infraestructura urbana rehabilitada y mantenida.</li> <li>• Infraestructura urbana ampliada.</li> <li>• Sistemas de alumbrado público rehabilitados y ampliados.</li> <li>• Infraestructura eléctrica para nuevos centros de población instalada.</li> </ul>
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Sí	<p>El propósito es único y muestra un cambio específico sobre el área de enfoque objetivo (dotar de infraestructura al municipio de Centro), por lo que se espera que sea resultado de la generación de los componentes planteados en la MIR del Programa.</p> <p>Nuevamente, se identificaron áreas de oportunidad en la redacción del objetivo central, por lo que proporcionamos las reglas para el establecimiento del propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa el cambio directo esperado en la población objetivo, como consecuencia de utilizar los bienes o servicios que entrega el programa (Componentes).</li> <li>• Redacción en presente, en forma afirmativa, sin usar condicionales ni palabras como “pretender”, “buscar” o “contribuir” (eso es para el Fin).</li> <li>• Sujeto + Verbo + Complemento, normalmente con el verbo en presente indicativo y que denote logro o estado alcanzado, no acción en proceso.</li> <li>• Debe cumplir la lógica vertical, es decir, que, si se entregan todos los Componentes y se cumplen los Supuestos, el Propósito se logre.</li> </ul> <p>Donde se presentan dos opciones de mejora para la redacción del propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población del Municipio de Centro dispone de infraestructura urbana de calidad que mejora sus condiciones de vida.</li> </ul>

Pregunta	Respuesta	Argumento
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio de Centro dispone de infraestructura urbana funcional y de calidad que favorece un desarrollo ordenado y sostenible.</li> </ul>
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	Sí	<p>Que se incremente la infraestructura del municipio (Propósito), contribuye a generar un entorno que propicie su desarrollo (Fin).</p> <p>No obstante, al igual que con los demás elementos de la MIR, existen áreas de oportunidad en su redacción, por lo que se presentan las reglas para la construcción del fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Función: Explicar la contribución del programa a un objetivo de mayor alcance en el mediano o largo plazo.</li> <li>• Sintaxis: <i>Contribuir a [objetivo superior] mediante/a través de [solución del problema]</i>.</li> </ul> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Contribuir al desarrollo urbano ordenado y sostenible del Municipio de Centro mediante el fortalecimiento y expansión de la infraestructura urbana.</b></li> </ul>
¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Sí	Existen similitudes entre los conceptos abordados entre el fin y el objetivo 4.1 del PMD 2021- 2024: "Mantener e incrementar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural hacia la transformación de los servicios públicos municipales, en beneficio de los habitantes del municipio de Centro".
¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí	<p>El supuesto representa un factor externo fuera del ámbito de control de programa, no obstante, se centra en factores operativos más adecuado para un supuesto de actividades. Por lo que se sugiere considerar la siguiente propuesta de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas nacionales y estatales de desarrollo urbano se mantienen vigentes y priorizan la inversión en infraestructura municipal.</li> <li>• Las condiciones macroeconómicas y sociales del país favorecen la continuidad de los programas de infraestructura urbana.</li> </ul>
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí	<p>El supuesto representa un factor externo fuera del ámbito de control del programa, no obstante, el factor climatológico se refiere a las condiciones de ejecución de obras, es decir a factores operativos y no considera la participación o comportamiento de la población sobre la conservación de la infraestructura.</p> <p>Se sugiere considerar la siguiente propuesta de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población utiliza y conserva adecuadamente la infraestructura urbana entregada.</li> <li>• Las autoridades municipales realizan acciones periódicas de mantenimiento para preservar la funcionalidad de la infraestructura urbana.</li> </ul>

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí	<p>Los supuestos de los componentes representan factores externos fuera del ámbito de control de programa. En el caso de las condiciones climatológicas se pueden considerar otros factores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores o ejecutores de la obra entregan conforme a las especificaciones del proyecto técnico y a la normativa aplicable.</li> <li>• Las CFE ejecuta las acciones necesarias para la conexión y operación de los nuevos sistemas eléctricos.</li> </ul>
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Sí	<p>Los supuestos de las actividades representan factores externos ajenos al ámbito de control del programa. El factor condiciones climatológicas favorables es adecuado para este nivel, no obstante, se sugiere considerar otros aspectos.</p>
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (Mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	No	No existen duplicidades visibles en los objetivos la MIR del Programa.

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

## 2.4.2 EVALUACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL

El análisis de la lógica horizontal se centra en revisar la consistencia interna de cada nivel de la MIR, verificando la relación entre el objetivo, el indicador, el medio de verificación y el supuesto correspondiente. Su propósito es confirmar que estos elementos estén debidamente articulados y que contribuyan de manera clara y comprobable al monitoreo y evaluación del desempeño del programa.

**Tabla 2-3 Evaluación de la lógica horizontal del Programa K005 Urbanización.**

Pregunta	Respuesta	Argumento
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	Sí	<p>El indicador se limita a medir el grado de cumplimiento físico o programático de los proyectos ejecutados, pero no el impacto que estos tienen en el mantenimiento o incremento de la infraestructura urbana y rural. No establece un índice global que permita valorar el efecto del programa en el desarrollo urbano del municipio.</p>
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	Sí	<p>El indicador no mide directamente el objetivo del Fin. Se requiere un indicador de variación neta o cobertura de infraestructura urbana y rural, más que uno de cumplimiento administrativo.</p>
		<p>El indicador establece un índice de variación de infraestructura que permite observar el crecimiento físico de la obra pública municipal, pero no evalúa la calidad o la conformidad con la normativa técnica, elementos clave del propósito.</p>

Pregunta	Respuesta	Argumento
<b>¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?</b>	Sí	<p>El indicador mide parcialmente el propósito (cantidad, no calidad). Se sugiere complementarlo con una medida de cumplimiento técnico-normativo o satisfacción ciudadana.</p> <p>Para los componentes 1-3</p> <p>Los indicadores replican literalmente el texto del objetivo, sin especificar una variable cuantificable. No se identifica un parámetro de medición de la eficiencia o del avance físico de los proyectos.</p> <p>El indicador del componente 4 establece una relación directa con el objetivo al reflejar la expansión y mejora del sistema de alumbrado público. Permite identificar el efecto físico de los proyectos sobre la cobertura de luminarias, lo que refleja adecuadamente el resultado del componente.</p> <p>Mientras que el del componente 5 busca medir la ampliación de la cobertura eléctrica, mientras que el indicador solo mide ejecución física de ampliaciones, no de cobertura. Se sugiere reformularlo como: "Porcentaje de incremento en la cobertura del servicio eléctrico en nuevas zonas habitacionales".</p>
<b>¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?</b>	Sí	<p>Los indicadores de las Actividades se enfocan principalmente en medir avances físicos y administrativos, sin reflejar del todo los aspectos de calidad técnica o cumplimiento normativo que plantean los objetivos.</p> <p>En las Actividades 1 a 3 existe una coherencia parcial, ya que miden la ejecución de obras, aunque de forma cuantitativa.</p> <p>Las Actividades 4.1 y 5.1 muestran avances importantes en la medición operativa de los proyectos; no obstante, sus indicadores privilegian la operación sobre la formulación, lo que abre una oportunidad para fortalecer su alineación conceptual y reflejar con mayor precisión el objetivo planteado.</p> <p>Por su parte, las Actividades 4.2 y 5.2 son pertinentes en forma general, pero no valoran la eficacia de la gestión de recursos.</p> <p>En términos generales, los indicadores de Actividades permiten dar seguimiento a los avances operativos del programa y muestran un nivel aceptable de coherencia con sus objetivos. Aun así, existe margen para mejorar su correspondencia directa con las acciones definidas en cada actividad.</p> <p>Predomina un enfoque cuantitativo y operativo, por lo que se recomienda ajustar los indicadores para incorporar</p>

Pregunta	Respuesta	Argumento
		dimensiones de calidad, cumplimiento técnico y eficacia en la gestión.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	Establece como medios de verificación el Programa Anual de Obras y las Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos. Si bien estos documentos sustentan los resultados del indicador, su uso como medio de verificación resulta poco práctico, ya que las actas fueron proporcionadas individualmente y no se cuenta con un resumen consolidado o ficha informativa oficial que reporte el total de proyectos planeados y ejecutados.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	Establece como medios de verificación las <i>Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos</i> . Estos documentos sustentan los resultados reportados, pero no se encuentran consolidados en un formato único o resumen general que permita verificar de manera ágil el total de proyectos planeados y ejecutados. Por lo tanto, aunque los medios son válidos, su estructura actual dificulta la lectura ágil de los resultados del indicador.
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	Los medios de verificación considerados son las <i>Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos</i> , las cuales respaldan los resultados de los indicadores de componente. Sin embargo, al no presentarse en un registro consolidado o ficha informativa que resuma los proyectos ejecutados, su consulta y validación resultan poco práctica,
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	Sí	Los medios de verificación establecidos corresponden a los <i>Reportes Trimestrales de Avance</i> y a los <i>Reportes del sistema SIEN-GOB</i> , los cuales resultan adecuados para el seguimiento de los indicadores de actividades. Estos documentos presentan de manera consolidada el avance físico y financiero de las obras por trimestre, permitiendo verificar los resultados reportados y respaldar la información de seguimiento de las actividades del Programa.

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

## 2.5 EFECTOS ATRIBUIBLES

El Municipio de Centro, Tabasco, presentó como evidencia de evaluaciones externas anteriores los siguientes documentos:

- PAEM 2023: Evaluación de Diseño del Programa presupuestario K005 Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- PAEM 2022: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario K005 Urbanización del ejercicio fiscal 2021.

Los informes realizados durante los Programas Anuales de Evaluación 2023 y 2022 no corresponden a metodología de evaluación de impacto. Este tipo de evaluación tiene como propósito determinar si los cambios observados en la población beneficiaria son atribuibles a los resultados programa, utilizando

métodos de comparación entre un grupo que recibió la intervención y otro que no. De esta manera, es posible medir efectos causales sobre los indicadores vinculados con el bienestar y el acceso a servicios o la calidad de vida. No obstante, su implementación exige planeación previa, así como condiciones metodológicas específicas, entre ellas una línea base y la definición de grupos de comparación.

Dado que el Programa Presupuestario K005 Urbanización no cuenta con una Evaluación de Impacto, para efectos del presente análisis, y conforme a lo establecido en el Anexo 2 “*Criterios Mínimos para la Selección de las Evaluaciones Externas de Resultados*” de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios 2024 del Municipio de Centro, Tabasco, se determina que no existe información para realizar la valoración del presente apartado.

En caso de que el Municipio de Centro considere pertinente llevar a cabo una evaluación de impacto en el futuro, se recomienda definir con antelación los grupos poblacionales de comparación diferenciando entre localidades beneficiarias y no beneficiarias del programa o bien, estableciendo los grupos de medición que permitan analizar la situación de las localidades antes y después de la intervención. Con ello sería posible cumplir con los requisitos mínimos que exige esta metodología.

## 2.6 OTROS EFECTOS

Sobre los hallazgos relacionados con fin y propósito en evaluaciones de desempeño previas, en la evaluación del ejercicio fiscal 2022, no se contó con la MIR del Programa presupuestario K005 Urbanización para la valoración de su diseño, mientras que en la evaluación Específica de Desempeño del ejercicio fiscal 2021, no se registraron avances de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

## 2.7 OTROS HALLAZGOS

Respecto a los hallazgos relacionados con los componentes y actividades, se identificó la falta del resumen narrativo para la valoración de su estructura en la Evaluación de Diseño del ejercicio fiscal 2022.

Por otra parte la Evaluación Específica de Desempeño, presentó la valoración de los avances de los indicadores de actividades, los cuales superaron la meta planeada para el ejercicio 2021, sin embargo se destaca que los volúmenes de obra documentados no corresponden con las unidades de medidas expresadas en los indicadores.

## 2.8 VALORACIÓN

### 2.8.1 OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS INDICADORES SELECCIONADOS:

Con base en los indicadores de Resultados, Servicios y Gestión incluidos en la MIR del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Centro, se identificó que los instrumentos de seguimiento permiten monitorear parcialmente el desempeño del programa. En general, los indicadores presentan coherencia formal con los niveles de la MIR, aunque existen áreas de oportunidad en cuanto a la medición de resultados.

Los indicadores de los niveles Fin y Propósito se enfocan principalmente en el cumplimiento físico y la variación de infraestructura ejecutada, no obstante, se destaca la falta de variables que reflejen calidad, funcionalidad o impacto urbano de las intervenciones, es decir, la contribución a la planeación del desarrollo.

De los Componentes 1 al 3, los indicadores replican el texto de los objetivos, reduciendo la relevancia y utilidad para el análisis. Por el contrario, los indicadores de los Componentes 4 y 5 muestran una mayor pertinencia al relacionarse directamente con los bienes y servicios entregados (luminarias instaladas y ampliación eléctrica), aunque requieren ajustes en la sintaxis conforme a la metodología marco lógico.

En el nivel de Actividades, los indicadores priorizan la medición de avances operativos y administrativos, presentando coherencia media con los objetivos. Al igual que con los componentes requieren modificaciones conforme a las reglas de sintaxis del marco lógico.

#### 2.10.2 VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS:

El análisis de resultados y productos evidencia que el programa avanza de manera satisfactoria en el cumplimiento de las metas, aunque persisten áreas de oportunidad en la calidad del diseño y seguimiento de los indicadores.

El propósito del programa presenta avances congruentes con los objetivos de dotar de infraestructura urbana al municipio, lo que sugiere un desempeño operativo adecuado. Los avances de los indicadores se encuentran documentados en los formatos institucionales de la autoevaluación programática al cuarto trimestre del ejercicio 2024. Para los niveles superiores (Fin, Propósito y Componentes), los medios de verificación establecidos (*Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos*) sustentan los resultados reportados, pero su consulta resulta poco práctica al presentarse de forma individual y sin un resumen consolidado. En contraste, los indicadores de Actividades cuentan con medios más sólidos, como los *Reportes Trimestrales* y los *Reportes del sistema SIEN-GOB*, los cuales ofrecen una visión clara y resumida de los avances físicos y financieros del programa, permitiendo una verificación más efectiva del desempeño de las actividades.

Asimismo, los Componentes C01 y C04 cumplieron con las metas programadas, mientras que el Componente C02 quedó por debajo de lo esperado y el Componente C03 no registró avances al cierre del ejercicio 2024, lo que manifiesta una ejecución no proporcionada entre los distintos bienes y servicios, posiblemente vinculada con factores de planeación.

En comparación con los resultados de evaluaciones anteriores, el Municipio de Centro presenta grandes avances en materia de construcción y monitoreo de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, los cuales muestran que el programa contribuye al fortalecimiento de la infraestructura urbana del Municipio de Centro. Aunque la evidencia no permite estimar plenamente los efectos sobre la calidad de vida o sobre el desarrollo urbano sostenible, se recomienda continuar con el fortalecimiento del sistema de seguimiento y la definición de indicadores orientados a resultados, así como garantizar la disponibilidad y trazabilidad de los medios de verificación.

### 3. COBERTURA

El presente apartado describe la caracterización y el análisis de la cobertura del Programa presupuestario K005 Urbanización, con base al esquema del alcance poblacional planteado por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, así como en la comparación de los avances reportados en registros administrativos y documentos normativos durante el ejercicio fiscal evaluado.

La infraestructura para la urbanización se mantiene como un elemento central en la calidad de vida de la población, ya que es fundamental para reducir el rezago social, fortalecer la cohesión comunitaria y asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad en un entorno seguro y sostenible. En este sentido, garantizar el acceso equitativo a infraestructura urbana de calidad requiere que los gobiernos locales implementen acciones estratégicas orientadas a la planeación, ejecución y mantenimiento de obras que impulsen un entorno urbano ordenado, seguro y funcional, facilitando así el desarrollo social y económico de las comunidades.

Bajo estas condiciones, las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura urbanización responden tanto a las necesidades detectadas como a la demanda de la población. Por ello, la administración municipal establece que el Programa Presupuestario K005 Urbanización define una cobertura de atención orientada a un área de enfoque con alcance universal conformado en función del territorio municipal. A través del análisis de cobertura, no solo se busca saber cuántas personas están siendo atendidas, sino también identificar cuáles son las zonas o sectores que requieren los servicios de urbanización.

Este capítulo presenta de forma detallada:

- La población potencial, es decir, el total de personas o área de enfoque que podrían beneficiarse del programa.
- La población objetivo, que corresponde a quienes o a lo que se planea atender de manera efectiva, según la capacidad operativa y presupuestaria del municipio.
- La población atendida, que representa a quienes realmente recibieron el servicio durante el año evaluado.

Además, se incluye un análisis de la evolución de la cobertura a lo largo de los últimos ejercicios fiscales y se reflexiona sobre los retos y oportunidades para mejorar su alcance. Esta información resulta útil tanto para autoridades municipales como para la ciudadanía, pues permite conocer si las acciones de urbanización están llegando a las localidades que más lo requieren y si la infraestructura construida, rehabilitada o ampliada se está distribuyendo de manera equitativa y contribuyendo al ordenamiento urbano y al bienestar de la población.

En suma, el presente apartado busca ofrecer una visión clara y completa del desempeño del programa en cuanto a su capacidad de atención y cobertura territorial, sirviendo como base para futuras mejoras en la gestión de los residuos sólidos en el municipio de Centro.

### 3.1 POBLACIÓN POTENCIAL

La población potencial representa el universo total de personas o área de enfoque que podría beneficiarse de los bienes del Programa Presupuestario K005 Urbanización. En este caso, con base en el Expediente de ML-MIR del Programa se trata de la mancha urbana, villas, poblados y rancherías, las cuales potencialmente podrían beneficiarse de las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura.

**Tabla 3-1 Área de Enfoque Potencial del Programa K005 Urbanización.**

Característica	Área de Enfoque Potencial
<b>Descripción</b>	Municipio de Centro
<b>Tipo</b>	Mancha Urbana, Villas, Poblados y Rancherías
<b>Unidad de medida</b>	KM2
<b>Cuantificación</b>	1,717.8

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

Conforme a los criterios de la Metodología del Marco Lógico, el área de enfoque del programa se encuentra correctamente identificada, dado que las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura urbana generan beneficios de carácter común y universal, tanto para los peatones y el tránsito vehicular de las localidades beneficiadas, como para la población flotante. Esta característica impide adoptar un enfoque basado en población (cantidad de personas), al tratarse de bienes públicos no individualizables.

No obstante, aunque la delimitación del área de enfoque es adecuada, la cuantificación presentada no resulta precisa, ya que se expresa en función de la extensión territorial ( $\text{km}^2$ ) del municipio y no del número total de localidades susceptibles de intervención. Esta situación representa un área de mejora para la definición metodológica utilizada por la Dirección de Obras, Ordenamiento, Territorial y Servicios Municipales, a fin de fortalecer la coherencia entre la cobertura geográfica y el ámbito real de actuación del programa.

### 3.2 POBLACIÓN POTENCIAL

La identificación de la población objetivo se refiere a las personas o área de enfoque a quienes el programa busca atender de manera directa durante el ejercicio fiscal. Es decir, no solo quiénes podrían beneficiarse del servicio sino quiénes realmente están considerados en la planeación operativa del Programa Presupuestario K005 Urbanización para recibir las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura urbana.

De manera consistente con la definición de la población potencial, se establece que el área de enfoque objetivo del programa está conformada por la mancha urbana, villas, poblados y rancherías del territorio municipal.

**Tabla 3-2 Área de Enfoque Objetivo del Programa K005.**

Característica		Área de Enfoque Objetivo
<b>Descripción</b>		Municipio de Centro
<b>Tipo</b>		Mancha Urbana, Villas, Poblados y Rancherías
<b>Unidad de medida</b>		KM2
<b>Cuantificación</b>		1,717.8

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

No obstante, su planteamiento presenta un área de mejora al expresar la unidad de medida y la cuantificación en función de la extensión territorial ( $\text{km}^2$ ) del municipio, en lugar de utilizar el número total de localidades atendidas o susceptibles de atención durante el ejercicio fiscal, lo cual limitaría la precisión en el seguimiento de cobertura real del programa.

### 3.3 POBLACIÓN ATENDIDA Y ANÁLISIS DE LA COBERTURA

La población atendida corresponde al número real de beneficiarios que recibieron de manera efectiva las obras de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura urbana, que en el contexto del Programa Presupuestario K005 Urbanización, son las localidades dentro del territorio municipal donde se ejecutaron las intervenciones durante el ejercicio 2024. En total, se registraron 50 localidades únicas beneficiadas, distribuidas entre zonas urbanas y rurales, con predominio de acciones en la Ciudad de Villahermosa y su área conurbada, así como en rancherías y villas del municipio de Centro, lo que refleja una cobertura territorial amplia y diversificada.

El conjunto de obras ejecutadas incluyó rehabilitación y ampliación de alumbrado público, reconstrucción de pavimentos asfálticos e hidráulicos, mantenimiento de vialidades, construcción de guarniciones y banquetas, además de puentes peatonales y muelles fluviales, entre otros trabajos menores de infraestructura urbana. Dichas intervenciones son de beneficio público universal, por lo que los beneficiarios reportados en los registros administrativos no representan personas atendidas directamente, sino la población total de cada localidad intervenida, la cual se considera usuaria o potencial usuaria de la infraestructura.

En consecuencia, la sumatoria de beneficiarios no puede interpretarse como un total agregado de personas atendidas, ya que las obras no diferencian entre población beneficiaria directa o indirecta. Asimismo, se observa que la unidad de medida y cuantificación reportada en el Expediente ML-MIR ( $\text{Km}^2$ ) no coincide con la información real de cobertura, que está estructurada por localidades y proyectos, no por superficie territorial. Esto refuerza la necesidad de ajustar el área de enfoque objetivo del Programa:

- Si el enfoque es universal, la cuantificación potencial y el objetivo deben ser equivalentes, considerando la totalidad de localidades del municipio.
- Si es focalizado, deben identificarse explícitamente las localidades previstas en la planeación operativa respecto al universo municipal, con base en criterios técnicos de rezago urbano o prioridad social.

Con base en lo anterior, y considerando que las cifras reportadas de beneficiarios corresponden a la población total de las localidades intervenidas, se estima que los beneficiarios referenciales del Programa durante 2024 ascienden a aproximadamente 876,615 personas, calculadas con base en la población municipal distribuida en las 50 localidades beneficiadas. De acuerdo con la estructura demográfica del Municipio de Centro, Tabasco, esta cifra se desagrega en 48% hombres y 52% mujeres, proporciones que reflejan la composición poblacional promedio del territorio, utilizada únicamente con fines ilustrativos para estimar el alcance poblacional de las intervenciones de urbanización.

**Tabla 3-3 Beneficiarios estimados del Programa K005 Urbanización.**

Carácterística		Área de Enfoque Objetivo
<b>Descripción</b>		876,615 personas
<b>Hombres</b>		420,775 (48%)
<b>Mujeres</b>		455,840 (52%)

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

**Tabla 3-4 Cobertura 2024 del Programa K005 Urbanización.**

ID	Clave de Localidad	Nombre de la Localidad	Población (Beneficiarios reportados)	N.º de Proyectos
1	0001	Cd. Villahermosa	340,060	36
2	0087	Ra. Emiliano Zapata	340,060	2
3	0214	Villa Ocuiltzapotlán	17,972	6
4	0145	Villa Parrilla	15,824	3
5	0107	Ra. Hueso de Puerco	105	1
6	0072	Colonia Agraria (La Isla)	1,494	1
7	0163	Ra. Las Matillas (Sábanas Nuevas)	111	1
8	0049	Ra. Barrancas y Amate 2da. Sección	184	1
9	0075	Ra. El Corozal	751	1
10	0119	Ra. Jolochero 2da. Sección	1,500	1
11	0065	Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección	6,365	1
12	0033	Ra. Anacleto Canabal 1ra. Sección	4,364	1
13	0179	Ra. El Zapotal	695	1
14	0076	Ra. Corregidora Ortiz 1ra. Sección	2,427	2
15	0035	Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección	10,066	2
16	0206	Ra. La Lima	6,334	2
17	0114	Ra. Ixtacomitán 4ta. Sección	1,184	1
18	0159	Ra. Río Tinto 3ra. Sección	1,130	1
19	0113	Ra. Ixtacomitán 3ra. Sección	1,184	1
20	0222	Ra. Boquerón 2da. Sección (El Barquillo)	1,684	1
21	0056	Ra. Boquerón 1ra. Sección (San Pedro)	3,404	1
22	0174	Ra. Tumbulushal	1,326	2
23	0032	Ra. Alvarado Jimbal	847	1
24	0286	Ra. Alvarado Santa Irene 2da. Sección (El Taizal)	439	1
25	0173	Ra. Torno Largo 3ra. Sección (Sabanilla)	612	1
26	0238	Ra. Ribera de las Raíces	455	1
27	0105	Ra. La Huasteca 2da. Sección	1,436	1
28	0141	Ra. Miramar	1,399	1
29	0194	Ra. La Loma	905	1
30	0166	Villa Playas del Rosario (Subteniente García)	22,934	1
31	0264	Villa Parrilla II	10,036	2

ID	Clave de Localidad	Nombre de la Localidad	Población (Beneficiarios reportados)	N.º de Proyectos
32	0079	Ra. Corregidora Ortiz 4ta. Sección	209	1
33	0146	Ra. Guapinol	6,421	1
34	0176	Villa Macultepec	11,848	2
35	s/d	Colonia Gaviotas Norte (Sectores Populares)	340,060	5
36	0172	Ra. Torno Largo 2da. Sección	506	1
37	0183	Villa Tamulté de las Sabanas	6,522	2
38	0170	Ra. Tocoal (T.S.)	2,877	1
39	0117	Ra. La Vuelta (La Jagua)	734	2
40	0048	Ra. Barrancas y Amate 3ra. Sección	2,241	1
41	0110	Ra. Coronel Traconis 1ra. Sección (La Isla)	221	1
42	0180	Ra. Coronel Traconis 2da. Sección (El Zapote)	186	1
43	0213	Ra. Coronel Traconis (Guerrero 3ra. Sección)	1,130	1
44	0216	Ra. Coronel Traconis (San Francisco 4ta. Sección)	216	1
45	0027	Ra. Alvarado Santa Irene 1ra. Sección	200	1
46	0224	Ra. Cocoyol (Socialista)	6,522	1
47	0034	Ra. Anacleto Canabal 2da. Sección	5,447	2
48	0112	Ra. Ixtacomitán 2da. Sección	3,731	2
49	0115	Ra. Ixtacomitán 5ta. Sección	943	1
50	0264	Fraccionamiento Parrilla II	6,522	1

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

### 3.4 EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Respecto a la evolución de la cobertura del Programa Presupuestario K005 Urbanización (periodo 2022–2024), se identificó la ejecución de más de 70 proyectos en 2022 y más de 100 proyectos en 2023, manteniéndose en 2024 un volumen alto de obras según el padrón compartido. Este incremento interanual refleja una operación más intensiva y una mayor densidad de intervenciones en el territorio municipal.

En términos de cobertura geográfica, se observa una presencia constante en Cd. Villahermosa y en principales villas (Ocuiltzapotlán, Playas del Rosario, Macultepec, Parrilla, Tamulté de las Sabanas, entre otras), acompañada de una expansión progresiva hacia rancherías en 2022–2023 (La Lima, Río Tinto, González, Anacleto Canabal, entre otras). La tipología de obra se diversifica en la rehabilitación y mantenimiento de vialidades, pavimentos de concreto/asfáltico, guarniciones y banquetas, así como alumbrado público, consolidando una red de intervenciones con beneficio universal.

En el comparativo de población beneficiada (referencial), el programa reporta beneficiarios equivalentes a la población total de cada localidad atendida (al tratarse de bienes públicos no diferenciados). Bajo este criterio, la población potencialmente beneficiada crece de 2022 a 2023 en línea con el aumento de proyectos y localidades atendidas; no obstante, estas cifras deben interpretarse solo como aproximaciones y no como personas únicas, pues una misma población puede recibir múltiples obras en distintos puntos del año o en ejercicios consecutivos. Para 2024, la continuidad del alto número de acciones sugiere la sostenibilidad de la cobertura alcanzada.

**Tabla 3-5 Evolución de la cobertura del Programa K005 Urbanización.**

Año	Localidades únicas atendidas	Proyectos ejecutados	Población referencial beneficiada	Distribución estimada (%)
<b>2022</b>	74	78	620,430	301,809 (48%) / 318,621 (52%)
<b>2023</b>	109	118	801,720	384,826 (48%) / 416,894 (52%)
<b>2024</b>	96	124	876,615	420,775 (48%) / 455,840 (52%)

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

## 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Uno de los principales resultados derivados de una evaluación externa es la emisión de recomendaciones por parte del ente evaluador, formuladas a partir de los hallazgos identificados durante el proceso de análisis. Entre ellas, se distinguen aquellas que, por su viabilidad técnica y administrativa, pueden ser determinadas como propuestas de mejora para su implementación dentro del Ente Público y del Programa evaluado.

Las propuestas derivadas de los hallazgos relevantes constituyen la base para el planteamiento de cambios en la gestión del Programa Presupuestario, orientados a mejorar la eficiencia en su operación, el enfoque sobre el problema público que atiende, la atención a la población involucrada y la generación de los bienes y servicios que proporciona.

La consolidación de este proceso de mejora se formaliza mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que representan los compromisos institucionales del Ente evaluado para atender las problemáticas detectadas en sus procesos internos. Cada ASM se acompaña de un mecanismo de seguimiento que define las acciones a realizar, los productos esperados, así como su clasificación por prioridad y plazo de implementación, asegurando con ello la trazabilidad de los avances hacia una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.

### 4.1 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2024

Con fundamento en el Artículo 21 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, el seguimiento a los resultados de las evaluaciones se lleva a cabo mediante el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el cual está conformado por las siguientes etapas:

1. Selección, determinación y clasificación de los ASM.
2. Implementación de los ASM.
3. Generación de evidencia sobre su implementación.
4. Elaboración del informe de seguimiento correspondiente.

En el marco del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2024, se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario K005 Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del municipio de Centro, Tabasco.

Como resultado de dicha evaluación, se emitió el Posicionamiento Institucional, en el cual se determinaron las acciones de mejora y las estrategias de trabajo a implementar durante el siguiente ejercicio fiscal, con el propósito de fortalecer la gestión, operación y resultados del Programa, en los cuales se definieron dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): uno de carácter específico y otro de carácter institucional.

**Tabla 4-1 ASM del Programa presupuestario K005 Urbanización, PAEM 2024**

ID	ASM	Tipo de ASM	Responsable	Meta del ASM	Justificación de la selección
1	Construcción e integración del “Expediente de ML-MIR” que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos; lo anterior, conforme al marco metodológico y normativo que establece los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz del Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.	Específico	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Integrar el Expediente ML-MIR en tiempo y forma	Contar con el expediente ML-MIR, actualizado para orientar los proyectos a resultados palpables, los cuales puedan ser medidos conforme a cada uno de los indicadores y de esta forma orientar el gasto público para el beneficio de la población en general.
2	Integración de informes y evaluaciones para la correcta validación de los medios de verificación que permita dar a conocer las acciones de valor público del programa.	Interinstitucional	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Obtener los conocimientos y habilidades necesarios para la integración del expediente ML-MIR	Elaborar informes y evaluaciones periódicos, con las diversas unidades administrativas encargadas de recopilar y difundir los datos de las acciones de valor público del programa, que sirven como medios de verificaciones de los indicadores.

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

A pesar de que el ente público cumplió con la elaboración y presentación de los formatos del Posicionamiento Institucional, no existe evidencia documental del seguimiento o implementación de los ASM (formatos de seguimiento de los ASM), ni con los documentos de trabajo que deberían acompañar el mecanismo de seguimiento conforme a los avances reportados.

No obstante, sí se identificaron acciones vinculadas al primer ASM, como la integración y actualización del expediente ML-MIR, que permitieron mejorar la estructuración técnica del Programa y su alineación con la metodología del Marco Lógico.

Respecto al segundo ASM relacionado con la mejora de los medios de verificación, no se cuenta con evidencia suficiente de su implementación. Para la presente evaluación, no se dispuso de los medios de verificación establecidos en la MIR, tales como actas de entrega-recepción de proyectos, el Programa Anual de Obras y las actas de extinción de derechos y obligaciones.

En consecuencia, no fue posible determinar la pertinencia ni la mejora de dichos medios, lo que limitó la capacidad de reproducir y validar los resultados de los indicadores, tal como se analizó en el Capítulo 2 del presente informe.

Finalmente, se recomienda fortalecer el mecanismo de seguimiento de los ASM, mediante la elaboración sistemática de documentos de trabajo, minutos de avance y reportes de cumplimiento, que permitan demostrar de manera verificable la implementación de las acciones comprometidas y su impacto en la mejora de la gestión y resultados del Programa.

## 4.2 ASPECTOS COMPROMETIDOS EN 2023 Y AÑOS ANTERIORES

Al revisar las evaluaciones correspondientes a ejercicios anteriores, particularmente las realizadas durante 2022 y 2023, se identificó que las recomendaciones emitidas en dichos períodos guardan coincidencias sustantivas con las observaciones formuladas en la presente Evaluación Específica de Desempeño 2024. Esta recurrencia evidencia que varias de las áreas de oportunidad detectadas (principalmente relacionadas con la estructura de la MIR, la documentación de procedimientos operativos y la formalización de mecanismos de seguimiento) continúan vigentes y siguen siendo relevantes para el fortalecimiento del Programa Presupuestario K005 Urbanización.

No se identificó evidencia documental que acredite la gestión formal de Acciones de Seguimiento a las Mejoras (ASM) derivadas de los ejercicios previos, ni la aplicación del Mecanismo de Seguimiento establecido en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco. En este sentido, la principal recomendación es promover la instauración y aplicación efectiva del mecanismo ASM, a fin de garantizar un proceso sistemático, estructurado y verificable para dar cumplimiento a las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas y fortalecer la gestión basada en resultados del programa.



## 5. CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario K005 Urbanización, del Municipio de Centro cuenta con los elementos normativos y documentales mínimos necesarios para su operación, entre ellos el Expediente ML-MIR, que integra su Matriz de Indicadores para Resultados con los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Este instrumento se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dentro del Eje 4: Infraestructura y servicios públicos para la transformación, lo que garantiza la correspondencia entre la intervención del programa y los objetivos estratégicos del municipio.

En comparación con ejercicios anteriores, se observa una mejora significativa en el diseño del programa, particularmente en la estructura y trazabilidad de sus objetivos e indicadores. No obstante, aún se identifican áreas de oportunidad en los indicadores de Fin y Propósito, los cuales continúan midiendo principalmente el cumplimiento físico de proyectos, sin capturar plenamente los resultados o impactos sobre el desarrollo urbano o la calidad de vida de la población. Asimismo, los supuestos requieren ajustes para responder de forma más precisa al nivel de la MIR, evitando factores económicos o de gestión interna que no corresponden a su propósito metodológico.

En cuanto al desempeño de los indicadores, los resultados del ejercicio fiscal 2024 muestran avances positivos y consistentes con la operación del programa. El indicador de Propósito y los correspondientes a los Componentes 1 y 4 alcanzaron las metas programadas, mientras que el Componente 2 quedó por debajo de lo esperado y el Componente 3 no reportó avances al cierre del ejercicio. Estos resultados evidencian un desempeño operativo adecuado, aunque con diferencias en la ejecución entre los distintos tipos de obra.

Cabe señalar que el seguimiento de los avances se documenta en los formatos institucionales de la autoevaluación programática. De igual manera, se contó con medios de verificación establecidos en la MIR como las *Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos, los Reportes Trimestrales de Avance y los Reportes del sistema SIEN-GOB*, que sustentan los avances reportados. Sin embargo, dichos medios no se encuentran consolidados en registros únicos, lo que dificulta la validación y la identificación ágil de los cálculos. En este sentido, se recomienda avanzar hacia la formalización y simplificación de los medios de verificación, a fin de fortalecer la trazabilidad, confiabilidad y transparencia del monitoreo del programa.

Respecto a la cobertura del programa, se cuenta con un registro detallado de las obras ejecutadas por localidad, fuente de financiamiento y monto ejercido, el cual constituye una base sólida para el seguimiento territorial. Sin embargo, se requiere avanzar hacia una mayor precisión en la definición del área de enfoque y en la vinculación entre los registros de obra y los indicadores de resultados, incorporando, cuando sea posible, aproximaciones al área de enfoque beneficiada o usuarios de los servicios generados.

Finalmente, se identificó que las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores mantienen una coincidencia sustantiva con las de la presente evaluación, lo que refleja que algunas áreas de oportunidad continúan vigentes, particularmente en materia de indicadores, supuestos y medios de verificación. No se encontró evidencia documental que acredite la implementación del mecanismo formal de Acciones de Seguimiento a las Mejoras (ASM), por lo que se recomienda su instauración y aplicación efectiva, conforme a los Lineamientos estatales, a fin de consolidar un proceso sistemático y verificable de mejora continua.

El Programa K005 Urbanización presenta una base de diseño sólida, una ejecución presupuestal diversificada y un sistema de seguimiento funcional, lo que permite un monitoreo representativo de su desempeño. Con el fortalecimiento de los indicadores, la formalización y simplificación de los medios de verificación y la implementación del mecanismo de ASM, el programa podrá consolidar su contribución al desarrollo urbano sostenible del Municipio de Centro, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles y duraderos para la población.

## 5.1 FORTALEZAS

El Programa Presupuestario K005 presenta diversas fortalezas que evidencian una operación consolidada y alineada a los principios de la planeación orientada a resultados. A continuación, se destacan los principales aspectos positivos observados durante el proceso de evaluación:

**Consolidación operativa y mejora del diseño programático:**

El Programa presenta una estructura documental y normativa sólida, sustentada en la integración y actualización del Expediente ML-MIR, que concentra los elementos esenciales para su gestión: objetivos, componentes, actividades, indicadores y medios de verificación. Este instrumento refleja una mejora significativa en el diseño programático respecto de ejercicios anteriores, con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) más coherente, una lógica vertical fortalecida entre los niveles de Fin, Propósito y Componentes, y una alineación metodológica más clara con la Metodología del Marco Lógico y las disposiciones normativas municipales.

**Vinculación con la planeación estratégica:**

Se encuentra plenamente alineado con los instrumentos de planeación municipal, particularmente con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, en el Eje 4 “Ordenamiento Territorial, Infraestructura y Servicios Públicos”.

**Monitoreo y seguimiento de la gestión:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realiza actividades sistemáticas de monitoreo físico y financiero, permitiendo el control y la trazabilidad de las obras en ejecución y de los indicadores de resultados de servicios y de gestión contenidos en la MIR.

**Disponibilidad de información sobre cobertura territorial:**

Existen documentos, bases de datos y reportes técnicos que describen las localidades, obras y población atendida, los cuales permiten el seguimiento geográfico a la cobertura del Programa.

**Implementación parcial de acciones de mejora:**

Aunque no se desarrolló formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, se llevaron a cabo acciones de mejora sustantivas, como la actualización del expediente ML–MIR y la integración documental de obras y proyectos, que contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional.

## 5.2 RETOS Y RECOMENDACIONES

### **Vinculación con la nueva planeación estratégica:**

Vincular el Programa Presupuestario K005 Urbanización con el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando la coherencia con los objetivos y estrategias del eje correspondiente al desarrollo urbano y territorial. Se recomienda identificar al menos un indicador sectorial o estratégico al que el programa contribuya de manera directa, con el fin de fortalecer su alineación en el marco de la planeación para el desarrollo.

### **Coordinación interinstitucional para el seguimiento de indicadores estratégicos:**

Promover la coordinación con la instancia responsable del seguimiento de los indicadores estratégicos de planeación, a fin de que estos sean monitoreados de manera conjunta y reflejen la contribución real del programa en el logro de los objetivos municipales de desarrollo.

### **Fortalecimiento de los indicadores de Fin y Propósito:**

Replantear los indicadores de niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) para que integren dimensiones de impacto y de resultados, midiendo no solo la ejecución física de proyectos, sino también los efectos del programa en la mejora de la infraestructura y el bienestar urbano.

### **Mejora en la redacción de los supuestos:**

Revisar y ajustar la redacción de los supuestos en todos los niveles de la MIR, de acuerdo con la magnitud y jerarquía de los objetivos, asegurando que representen factores externos reales y pertinentes, evitando incluir elementos financieros u operativos internos.

### **Fortalecimiento, sistematización y simplificación de los medios de verificación:**

Consolidar los medios de verificación establecidos en la MIR en registros únicos y de fácil consulta. Se recomienda formalizar su integración conforme a las fichas técnicas de los indicadores, a fin de garantizar la trazabilidad, confiabilidad y validación de los resultados reportados.

### **Definición precisa de la cobertura y del área de enfoque:**

Establecer una cuantificación correcta y consistente del área de enfoque objetivo, asegurando la correspondencia entre las unidades de medida, la información generada y el tipo de enfoque del Programa:

- Si el enfoque es universal, las cuantificaciones potencial y objetivo deben ser equivalentes, considerando la totalidad de localidades del municipio.
- Si es focalizado, deben identificarse las localidades programadas en la planeación operativa, con base en criterios técnicos de rezago urbano, prioridad social o densidad poblacional.

### **Cierre del ciclo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):**

Dar continuidad al ciclo completo del Mecanismo de Seguimiento de los ASM, garantizando no solo la emisión del posicionamiento institucional, sino también la integración de los formatos de seguimiento y de los documentos de trabajo que evidencien la implementación y los avances alcanzados.

## 5.3 AVANCES DE LOS PROGRAMAS EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Durante el proceso de evaluación, no se identificaron avances sustantivos ni modificaciones relevantes en el Programa Presupuestario K005 urbanización, correspondientes al ejercicio fiscal 2025. En particular, no se documentaron ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), evaluaciones adicionales en curso, ni actualizaciones normativas u operativas asociadas al programa. Cabe precisar que esta situación no implica una ausencia de acciones institucionales, sino que, al momento del análisis, no se disponía de evidencia documental suficiente que permitiera integrar dichos avances de forma verificable en el presente apartado.

## 5.4 CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa Presupuestario K005 Urbanización, destinado a impulsar la urbanización en el Municipio de Centro, consolidó su papel como uno de los ejes prioritarios de la inversión pública municipal. Con una ejecución presupuestaria total de \$497,048,390.59 pesos y la implementación de 227 proyectos, el programa mostró una clara orientación a la infraestructura física, manteniendo una continuidad operativa respecto de ejercicios anteriores y consolidando una tendencia creciente en la inversión orientada al mejoramiento urbano.

Del total ejercido en 2024, la mayor proporción correspondió al capítulo 6000 Inversión Pública, con un monto de \$447.88 millones, equivalente al 90.11% del total anual. Esta cifra reafirma el carácter estructural del programa, destinado principalmente a la construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura urbana como calles, banquetas, guarniciones etc.

Los servicios personales (capítulo 1000) representaron apenas el 2.56% del gasto, mientras que materiales y suministros (capítulo 2000) alcanzaron el 7.33%, confirmando un modelo operativo ajustado, con mínimos costos fijos y una fuerte orientación a resultados de obra. No se registraron gastos en servicios generales (capítulo 3000), lo cual es consistente con el enfoque del programa.

**Tabla 5-1 Presupuesto modificado 2024 del Programa K005 Urbanización.**

Capítulo de Gasto	Presupuesto modificado
1000 Servicios Personales	\$12,720,530.99
2000 Materiales y Suministros	\$36,445,600.39
3000 Servicios Generales	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$447,882,259.21
<b>TOTAL</b>	<b>\$497,048,390.59</b>

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

Esta estructura de gasto refleja buenas prácticas presupuestarias al maximizar la proporción de recursos destinados a inversión productiva, reduciendo los costos administrativos y operativos al mínimo indispensable.

El financiamiento del Programa presupuestario K005 Urbanización en 2024, provino de una mezcla de recursos federales, estatales y municipales, destacando especialmente los fondos etiquetados y de libre disposición. Las principales fuentes fueron las siguientes:

**Tabla 5-2 fuentes de financiamiento 2024 de Programa K005 Urbanización.**

Fuente de financiamiento	Presupuesto modificado	Proporción
FORTAMUN-DF (Fondo IV)	\$105,469,728.44	21.2%
FISM-DF (Fondo III)	\$100,092,880.30	20.1%
Ingresos propios municipales	\$84,039,171.72	16.9%
Participaciones federales	\$78,247,793.36	15.7%
Convenios derivados del Fondo de Hidrocarburos ( <i>diversas modalidades</i> )	\$70,432,967.32	14.2%
CAPUFE	\$26,387,842.67	5.3%
Fondos de Hidrocarburos (Regiones marítimas y terrestres)	\$33,773,599.38	6.8%
FEIEF y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	\$6,288,407.40	1.3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$497,048,390.59</b>	<b>100%</b>

Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

Esta diversidad de fuentes permitió sostener el volumen de inversión, pero también evidenció una alta dependencia de convenios extraordinarios, cuyos recursos pueden variar significativamente de un año a otro. El 35% del financiamiento total de 2024 provino de instrumentos no recurrentes (convenios hidrocarburos, CAPUFE, PMU), lo que podría representar un riesgo de sostenibilidad financiera a mediano plazo si no se asegura su renovación o sustitución por ingresos permanentes.

Se recomienda, por tanto, que en la planeación multianual se fortalezca la base presupuestal con fondos de mayor estabilidad y predictibilidad, como las participaciones y los ramos 33, reduciendo la vulnerabilidad operativa ante recortes o retrasos en la ministración de convenios federales.

Con 227 proyectos ejecutados durante el año, el programa mantuvo una cobertura física alta, aunque con cierta dispersión territorial y por fuente. El costo promedio por proyecto se estimó en \$2.19 millones, reflejando una buena escala de intervención en términos presupuestarios. Sin embargo, se observó que algunas fuentes financiaron muy pocos proyectos con montos altos, mientras que otras, como FORTAMUN o FISM, financiaron un volumen mayor con montos menores promedio, lo cual sugiere diferencias en el tipo de intervención (rehabilitación vs. nueva obra).

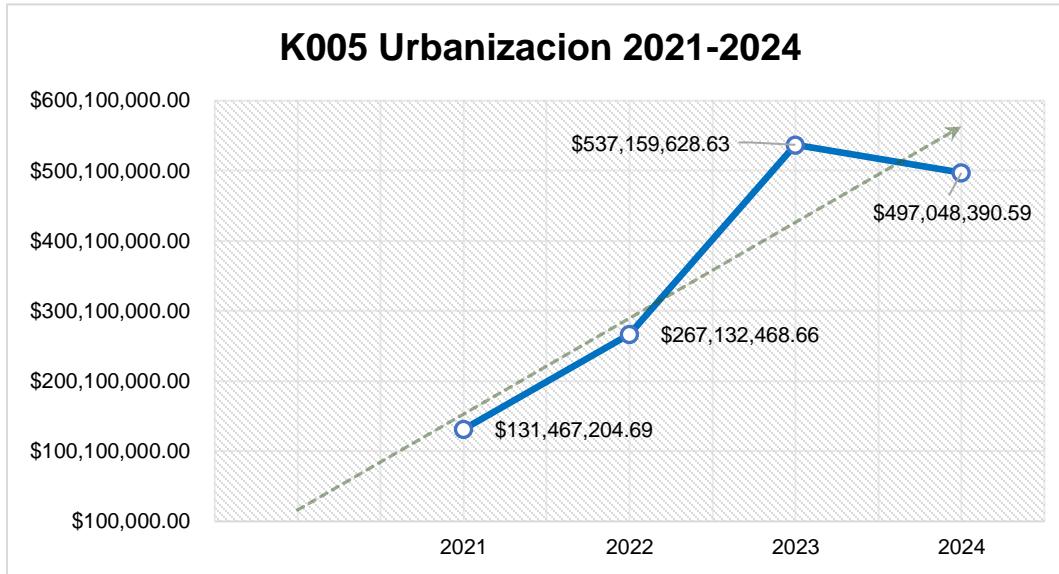
Desde una perspectiva operativa, el gasto se concentró principalmente en el último trimestre del año, lo que evidencia un patrón de estacionalidad persistente, con riesgos asociados como cuellos de botella en ejecución, presión administrativa y menor calidad de obras por prisa en cierres contables. Este patrón es consistente con ejercicios previos y debe atenderse mediante una programación calendarizada y licitación temprana, lo cual permitiría mejorar la eficiencia en la ejecución física y financiera.

El ejercicio 2024 del Programa presupuestario K005 Urbanización destaca por su magnitud, orientación estratégica y eficiencia presupuestaria. Con una estructura de gasto enfocada casi exclusivamente en obra pública, una cobertura amplia y un financiamiento mixto que diversifica riesgos, el programa representa un instrumento eficaz para avanzar en la urbanización del municipio.

No obstante, persisten desafíos importantes: la fragmentación del financiamiento, la dependencia de fuentes no recurrentes, la estacionalidad en el ejercicio y la necesidad de alinear mejor los proyectos con planes de desarrollo territorial, para asegurar el máximo retorno social de cada inversión.

Fortalecer la capacidad institucional para la planeación multianual, implementar criterios de costo-efectividad, y priorizar proyectos con impacto demostrable serán claves para que este programa evolucione de un enfoque de ejecución a uno de transformación urbana estructural.

Gráfico 1 Evolución del presupuesto del Programa K005 Urbanización.



Fuente: S.S.C.; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por la UEDM de Centro, Tabasco.

El comportamiento del presupuesto del Programa presupuestario K005 Urbanización entre 2021 y 2024 muestra una clara tendencia de crecimiento acelerado en la inversión total. En 2021, el presupuesto total ejercido fue de \$131.5 millones, mientras que en 2024 alcanzó los \$497 millones, lo que representa un crecimiento acumulado de 278% en cuatro años.

Por capítulo de gasto, se observa una evolución consistente:

- El capítulo 6000. Inversión Pública pasó de \$88.9 millones en 2021 a \$447.9 millones en 2024, con un incremento de más del 400%, lo que confirma la consolidación del enfoque estructural del programa.
- El gasto en materiales y suministros (Capítulo 2000) también creció, aunque en menor proporción, de \$27.9 millones a \$36.4 millones (30% de aumento).
- Por el contrario, los servicios personales (1000) disminuyeron en términos reales, pasando de \$13.6 millones a \$12.7 millones, lo que implica una mejora en la eficiencia operativa al reducir la carga fija del programa.
- Los servicios generales (3000) fueron eliminados totalmente en 2024, tras haber alcanzado \$1.7 millones en 2023.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el análisis multianual muestra que:

- Ramo 33 (FISM y FORTAMUN) ha crecido de forma sostenida y representa el ancla más estable del programa. Entre ambos fondos aportaron más de \$319 millones en 2024, frente a \$92 millones en 2022.
- Las participaciones federales también incrementaron su aportación, reflejando una mayor priorización del programa en la política fiscal municipal.

- La dependencia de convenios extraordinarios como los derivados de hidrocarburos o CAPUFE ha sido intermitente, con picos en 2022 y 2023 y una leve disminución en 2024. Esto confirma la naturaleza coyuntural de dichos instrumentos.

El análisis comparativo del periodo 2021–2024 permite concluir que el Programa presupuestario K005 Urbanización ha evolucionado hacia una mayor capacidad de ejecución, mejor alineación programática y consolidación financiera. La inversión ha crecido en volumen y en eficiencia, con un uso más racional de los recursos y un enfoque más claro en obras de impacto territorial.

Sin embargo, también es evidente que este crecimiento requiere institucionalizarse. Se recomienda reforzar la planeación multianual vinculada al Plan Municipal de Desarrollo, establecer techos mínimos garantizados para inversión pública y crear un sistema de evaluación de resultados que permita identificar las intervenciones más costo-efectivas.

El ciclo 2021–2024 ofrece una base sólida, pero también plantea nuevos retos: asegurar la sostenibilidad de las fuentes, mejorar la calendarización del gasto, y priorizar estratégicamente las intervenciones para maximizar el retorno social. Este será el paso decisivo para que el Programa presupuestario K005 Urbanización transite de un enfoque de expansión a uno de consolidación territorial y calidad urbana.



## 6. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	<b>SISTEMAS Y SERVICIOS CHONTALPA S. DE R.L. DE C.V.</b>
Nombre del coordinador de la evaluación	<i>Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz</i>
Nombres de los principales colaboradores	<i>Lic. Itzayana Ivanova Díaz Álvarez</i>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación</i>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>Ing. Natividad Ramón Adriano</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación Directa</i>
Vigencia del contrato	<i>27 de septiembre al 26 de noviembre de 2025</i>
Costo total del contrato de evaluación	<i>\$ 1'185,520.00 I.V.A Incluido</i>
Fuente de financiamiento	<i>Ingresos Municipales</i>



## 7. ANEXOS

### 7.1 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación</b>			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario K005 Urbanización, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Centro, Tabasco.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/09/2025):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Ing. Natividad Ramón Adriano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación del Gobierno Municipal		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los programas señalados en el Programa Anual de Evaluación 2025, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones, mediante indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, economía, optimizar el uso de los recursos públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios evaluados del ejercicio fiscal 2024, y enlistados en el anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios.</li> <li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Centro.</li> </ol>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño consiste en un análisis integral y síntesis del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado. Esta evaluación incluye una caracterización general de las unidades responsables y permite identificar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, a partir del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Su propósito es generar información homogénea, rigurosa y útil para la toma de decisiones. Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental del Programa presupuestario K005 Urbanización, proporcionada por la Dirección de Programación del Municipio de Centro, Tabasco, a través de a UEDM.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	
Otros, especifique: X	Solicitud de Información documental		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que opera el Programa presupuestario K005 Urbanización, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación del Programa.			
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
<b>Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:</b>			
Con base en los indicadores de Resultados, Servicios y Gestión incluidos en la MIR del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Centro, se identificó que los instrumentos de seguimiento permiten monitorear parcialmente el desempeño del programa. En general, los indicadores presentan coherencia formal con los niveles de la MIR, aunque existen áreas de oportunidad en cuanto a la medición de resultados.			
Los indicadores de los niveles Fin y Propósito se enfocan principalmente en el cumplimiento físico y la variación de infraestructura ejecutada, no obstante, se destaca la falta de variables que reflejen calidad, funcionalidad o impacto urbano de las intervenciones, es decir, la contribución a la planeación del desarrollo.			
De los Componentes 1 al 3, los indicadores replican el texto de los objetivos, reduciendo la relevancia y utilidad para el análisis. Por el contrario, los indicadores de los Componentes 4 y 5 muestran una mayor pertinencia al relacionarse directamente con los			

bienes y servicios entregados (luminarias instaladas y ampliación eléctrica), aunque requieren ajustes en la sintaxis conforme a la Metodología Marco Lógico.

En el nivel de Actividades, los indicadores priorizan la medición de avances operativos y administrativos, presentando coherencia media con los objetivos. Al igual que con los componentes requieren modificaciones conforme a las reglas de sintaxis del marco lógico.

#### **Valoración de los hallazgos identificados:**

El análisis de resultados y productos evidencia que el programa avanza de manera satisfactoria en el cumplimiento de las metas, aunque persisten áreas de oportunidad en la calidad del diseño y seguimiento de los indicadores.

El propósito del programa presenta avances congruentes con los objetivos de dotar de infraestructura urbana al municipio, lo que sugiere un desempeño operativo adecuado. Los avances de los indicadores se encuentran documentados en los formatos institucionales de la autoevaluación programática al cuarto trimestre del ejercicio 2024. Para los niveles superiores (Fin, Propósito y Componentes), los medios de verificación establecidos (Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos) sustentan los resultados reportados, pero su consulta resulta poco práctica al presentarse de forma individual y sin un resumen consolidado. En contraste, los indicadores de Actividades cuentan con medios más sólidos, como los Reportes Trimestrales y los Reportes del sistema SIEN-GOB, los cuales ofrecen una visión clara y resumida de los avances físicos y financieros del programa, permitiendo una verificación más efectiva del desempeño de las actividades.

Asimismo, los Componentes C01 y C04 cumplieron con las metas programadas, mientras que el Componente C02 quedó por debajo de lo esperado y el Componente C03 no registró avances al cierre del ejercicio 2024, lo que manifiesta una ejecución no proporcionada entre los distintos bienes y servicios, posiblemente vinculada con factores de planeación.

En comparación con los resultados de evaluaciones anteriores el Municipio de Centro presenta grandes avances en materia de construcción y monitoreo de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, los cuales muestran que el programa contribuye al fortalecimiento de la infraestructura urbana del Municipio de Centro. Aunque la evidencia no permite estimar plenamente los efectos sobre la calidad de vida o sobre el desarrollo urbano sostenible, se recomienda continuar con el fortalecimiento del sistema de seguimiento y la definición de indicadores orientados a resultados, así como garantizar la disponibilidad y trazabilidad de los medios de verificación.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de los programas, estrategia o instituciones.**

##### **2.2.1 Fortalezas:**

El programa cuenta con una estructura documental normativa y sólida, sustentada en la integración y actualización del Expediente ML-MIR, que refleja una mejora significativa en el diseño programático respecto a ejercicios anteriores. Además, existe una alineación clara con los instrumentos de planeación municipal y se realiza un monitoreo sistemático de la gestión.

##### **2.2.2 Oportunidades:**

Existe la posibilidad de fortalecer la vinculación con la nueva planificación estratégica, mejorar la redacción de los supuestos y fortalecer los medios de verificación para garantizar la trazabilidad y confiabilidad del monitoreo

##### **2.2.3 Debilidades:**

Se identifican áreas de oportunidad en los indicadores de Fin y Propósito, que continúan midiendo principalmente el cumplimiento físico de proyectos, sin capturar plenamente los resultados o impactos sobre el desarrollo urbano o la calidad de vida de la población. Además, persisten problemas en la documentación de los medios de verificación y en la precisión de la definición del área de enfoque.

##### **2.2.4 Amenazas:**

La dependencia de fuentes de financiamiento no recurrentes, como convenios extraordinarios, representan un riesgo de sostenibilidad financiera a mediano plazo. Además, la fragmentación del financiamiento y la estacionalidad en el ejercicio del gasto pueden afectar la eficiencia y la calidad de las obras.

#### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

##### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Centro cuenta con los elementos normativos y documentales necesarios para su operación, entre ellos el Expediente ML-MIR, alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Eje 4 "Infraestructura y servicios públicos para la transformación". Esta vinculación garantiza la coherencia entre la intervención del programa y los objetivos estratégicos municipales.

En comparación con ejercicios anteriores, el diseño muestra mejoras notables en la estructura y trazabilidad de objetivos e indicadores. Sin embargo, persisten áreas de oportunidad en los indicadores de Fin y Propósito, que aún privilegian el cumplimiento físico sobre la medición del impacto o los resultados en el desarrollo urbano. También se requiere ajustar los supuestos, evitando factores económicos o de gestión interna que no corresponden a su nivel metodológico.

Durante el ejercicio fiscal 2024, los indicadores reflejan un desempeño positivo: el Propósito y los Componentes 1 y 4 cumplieron sus metas, mientras que el Componente 2 quedó por debajo y el Componente 3 no registró avances. El seguimiento de los

avances se documenta en los formatos institucionales de la autoevaluación programática y se sustenta con los medios de verificación establecidos en la MIR, como las Actas de extinción de derechos y obligaciones de los proyectos, los Reportes Trimestrales de Avance y los Reportes del sistema SIEN-GOB. No obstante, estos medios no se encuentran consolidados en registros únicos, simplificados y fáciles de consultar, lo que dificulta la validación y replicabilidad de los avances de cada indicador. En materia de cobertura, se dispone de un registro detallado de obras por localidad, fuente de financiamiento y monto ejercido, lo que constituye una base sólida para el seguimiento territorial. No obstante, se requiere mayor precisión en la definición del área de enfoque y su vinculación con los indicadores de resultados, incorporando, cuando sea posible, estimaciones de población beneficiaria.

Finalmente, las recomendaciones coinciden con las de evaluaciones anteriores, lo que evidencia que algunas áreas de mejora permanecen vigentes, especialmente en indicadores, supuestos y medios de verificación. No se encontró evidencia de la aplicación del mecanismo formal de seguimiento de ASM, por lo que se sugiere instaurarlo conforme a los lineamientos estatales. En suma, el Programa presupuestario K005 Urbanización cuenta con una base de diseño sólida y un sistema de seguimiento funcional. Con el fortalecimiento de sus indicadores, la formalización de medios de verificación y la implementación del mecanismo de ASM, podrá consolidar su contribución al desarrollo urbano sostenible del Municipio de Centro, asegurando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles y duraderos para la población.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. **Alineación con la nueva planeación municipal:** Actualizar la vinculación del Programa presupuestario K005 Urbanización con el *Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027*, asegurando coherencia con los objetivos y estrategias del eje de desarrollo urbano y territorial, así como con sus indicadores estratégicos.
2. **Coordinación interinstitucional:** Fortalecer la coordinación con las áreas responsables del seguimiento de indicadores estratégicos, para reflejar la contribución real del programa a las metas municipales.
3. **Indicadores de Fin y Propósito:** Reformular los indicadores de niveles superiores para medir no solo ejecución física, sino también impacto y resultados en la mejora de la infraestructura urbana.
4. **Supuestos:** Revisar la redacción de los supuestos conforme a su nivel jerárquico, eliminando factores internos (como financieros u operativos) y enfocándolos en condiciones externas relevantes.
5. **Medios de verificación:** Consolidar y sistematizar los medios de verificación establecidos en la MIR, en un formato unificado que facilite su consulta y validación. Esto permitirá fortalecer la trazabilidad, confiabilidad y transparencia en el seguimiento de los indicadores del programa.
6. Asegurar la disponibilidad y trazabilidad de los medios de verificación que sustenten los indicadores, conforme a lo establecido en sus fichas técnicas.
7. **Cobertura y área de enfoque:** Precisar la delimitación y cuantificación del área de enfoque objetivo, definiendo si el programa tiene alcance universal o focalizado según criterios técnicos y sociales.
8. **Seguimiento de ASM:** consolidar el mecanismo formal de seguimiento de los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*, integrando evidencias de implementación y resultados alcanzados.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Sistemas y Servicios de Chontalpa S. de R.L. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Itzayana Ivanova Díaz Álvarez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [sschontalpa1@gmail.com](mailto:sschontalpa1@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 99 35 17 92 29

### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): K005 Urbanización

5.2 Siglas: El programa presupuestario no cuenta con siglas.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H Ayuntamiento de Centro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Nombre: Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila	Unidad Administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
--	---

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración
6.3 Costo total del contrato de evaluación\$ 1'185,520.00 I.V.A Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Municipales
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/">https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/">https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/</a>

## 7.2 GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Capítulo de gastos	Concepto	Total
1000: Servicios personales	1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales	
	1400 Seguridad social	
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	
	1600 Previsiones	
	1700 Pago de estímulos a servidores públicos	
Subtotal de Capítulo 1000		\$12,720,530.99
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	
	2200 Alimentos y utensilios	
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	
	2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	
	2800 Materiales y suministros para seguridad	
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	
Subtotal de Capítulo 2000		\$36,445,600.39
3000: Servicios generales	3100 Servicios básicos	
	3200 Servicios de arrendamiento	
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	
	3600 Servicios de comunicación social y publicidad	
	3700 Servicios de traslado y viáticos	
	3800 Servicios oficiales	
	3900 Otros servicios generales	
Subtotal de Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	
	4200 Transferencias al resto del sector público	
	4300 Subsidios y subvenciones	
	4400 Ayudas sociales	
	4500 Pensiones y jubilaciones	
	4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	4700 Transferencias a la seguridad social	
	4800 Donativos	
	4900 Transferencias al exterior	
Subtotal de Capítulo 4000		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 Mobiliario y equipo de administración	
	5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	5400 Vehículos y equipo de transporte	
	5500 Equipo de defensa y seguridad	
	5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	5700 Activos biológicos	
	5800 Bienes muebles	
	5900 Activos tangibles	
Subtotal de Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	
	6200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	
	6300 Remuneraciones adicionales y especiales	
Subtotal de Capítulo 6000		\$447,882,259.21
<b>Costo total del ML-MIR para el ejercicio fiscal 2024</b>		<b>\$497,048,390.59</b>





# **CENTRO**

**HONESTIDAD Y RESULTADOS**

**2024-2027**

